

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

DIRECTOR: ARTURO GONZALEZ GONZALEZ

GERENTE DE LA CAJA DE PROTECCION SOCIAL

Año XXVIII

Agosto 1943 - Bogotá, Colombia

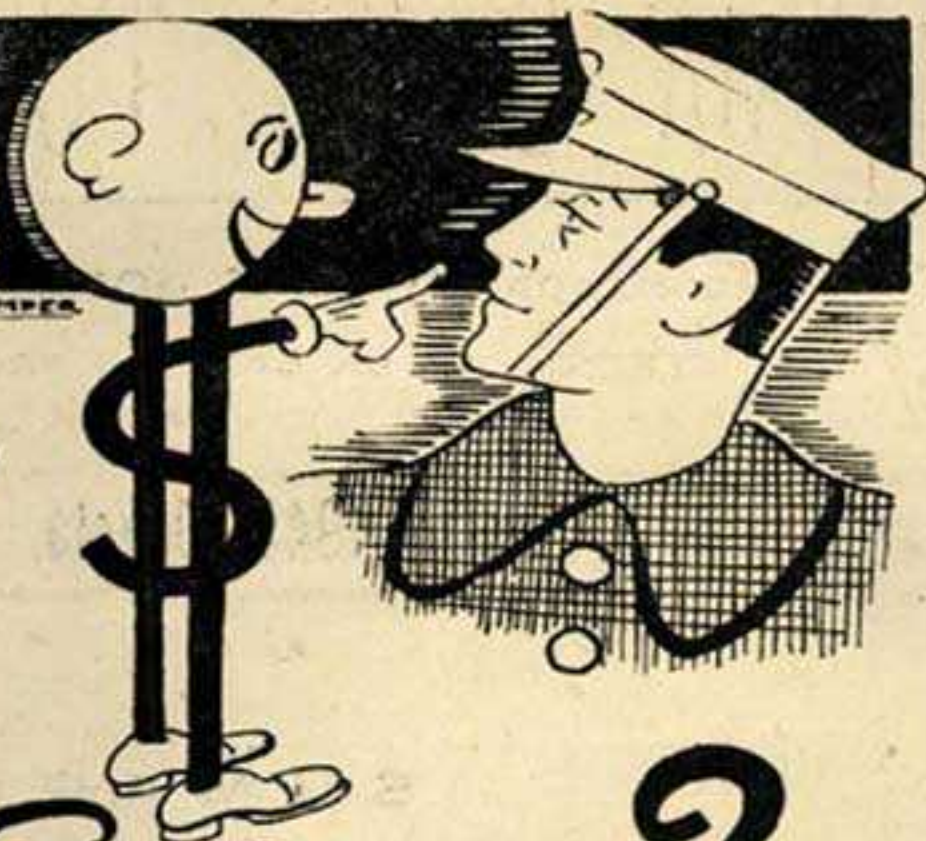
No. 191

SUMARIO:

	Pág.
Duelos célebres. Por Lewis Melville y R. Hargreaves	3
Qué debe hacerse en caso de accidente	7
¿Ha viajado usted en bus? Por As	13
Nuestra Revista y la prensa capitalina	16
Dario Echandía —Editorial— Por Francisco José Restrepo .. .	17
El Dr. Dario Echandía en Roma	20
El Presidente y la Policía Nacional	21
El Dr. Dario Samper en la Cámara —fragmentos de un discurso—	22
Los nuevos Designados	24
La Caja de Protección Social y sus servicios	25
El nuevo Sub-Director de la Policía	28
Funciones de la Secretaría General de la Dirección	29
Don José María Barrios Santamaría	30
El Día de la Circulación —Gráficas—	31
Homenaje al General Santander	32
Planta de la Policía Nacional	34
Gráficas del concurso hípico	37
Concurso en la Escuela General Santander	38
En la pista de la Escuela	40
Gorgona y Gorgonilla. Por Joaquín Molano Campuzano	42
Estudiar. Por Guillermo Fandiño Herrera	45
Condecorado el Alcalde Sanz de Santamaría	47
Servicio de Botica en la Policía	48
De la identificación. Por Martín Vaz	49
De la Guardia Rural. Por Francisco Marroquín	57
Sección Jurídica de la Policía	59
Votos de Aplauso	60
La Prima Móvil y las fuerzas armadas	61
Autorizaciones al Director General	62
Fondo especial en la Escuela General Santander	63
La anotación es más fiel que la memoria	64

SEÑOR AGENTE:

Usted puede economizar la suma que quiera



Como?

—En cualquiera de nuestras Oficinas en toda la República le entregan **gratis** una tarjeta postal, en cuyas casillas usted pega estampillas de ahorro postal desde \$ 0,05 en adelante.

Y en cualquier momento le cambian estas estampillas por **dinero efectivo.**

Y si lo prefiere, por un **certificado de ahorro postal** que también es convertible en dinero.



AHORRE POR CONDUCTO DE
El Banco Postal

Un ahorro fácil y efectivo

El Coronel Barbier-Dufai y el Subteniente Raoul

Por Lewis Melville y Reginald Hargreaves

Aunque sus nombres no serán muy conocidos de la posteridad, el coronel Barbier-Dufai y el subteniente Raoul pueden reclamar para sí la poco envidiable fama que les corresponde como participantes en uno de los encuentros personales más crueles e inhumanos, más sangrientos de que haya constancia en los anales de la historia.

En los primeros días de la restauración borbónica en Francia, los sentimientos de los "realistas" asumieron una comprensible exuberancia que, aunque natural en sí, era con pareja naturalidad fuente inagotable de exacerbación para los viejos "imperialistas" arrojados del Poder y en constante peligro de ser perseguidos bajo la acusación de "liberalismo" subversivo.

Diferencias políticas, toda suerte de antiguas animosidades, la natural enemistad que existe siempre entre el aristócrata y el parvenu (advenedizo) brotaron con irrefrenable furia, mientras que los intercambios verbales en la tribuna eran seguidos a menudo por duelos a espada o a pistola, celebrados en la soledad umbrosa del Bosque de Bolonia.

Sujetos por no sé qué inexplicable fascinación a aquel París, testigo de su destronamiento y humillación, los partidarios del viejo régimen "imperialista", los "azules", como se les llamaba, formaban tropel en las galerías del Palais Royal para cambiar allí miradas de odio con los execrados "blancos", representantes de la facción de los Borbones, retornados victoriosos de sus largos años de exilio.

Este regreso de los emigrados, automáticamente dió origen a toda suerte de lances sangrientos entre miembros de la antigua nobleza que "nada aprendieron ni nada olvidaron en el ostracismo", y los oficiales y partidarios de la República y el Imperio, por haber asumido los primeros una actitud tan altanera e insolente que a los segundos no les fué posible soportar. Toda la sabiduría y toda la prudencia de Luis XVIII no pudieron contener el torrente de odio que fluía entre el partido que trataba ansiosamente de recobrar por la violencia y por el abuso del recién ganado Poder lo que había perdido por la fuga, y el otro partido que luchaba por retener lo que adquiriera a costa de su sangre y la de sus familias. La falta de solidez de los cimientos del trono se sentía en el vacilante equilibrio de todas y cada una de las partes que formaban el edificio social.

No pasaba un día sin que miembros de la Guardia Real y viejos oficiales "imperialistas" a media paga se batieran en duelo que, con demasiada frecuencia, resultaba fatal para uno, si no para ambos contendientes. El procedimiento era sencillo, ciertamente. Un simple pisotón o codazo bastaba para ir al campo del honor y desahogar el rencor político mediante una estocada o un balazo en la cabeza.

En aquel tiempo, el más formidable de los afiliados al caído partido imperial era el coronel Barbier-Dufai. Una noche en el Palais Royal se percató de la presencia de un mozo de proporciones hercú-

Exactitud

Surtido

Precios bajos

**DROGUERIA
NUEVA YORK**

'La que más barato vende'



CALLE 11, No. 8-53

leas, vestido con el uniforme de un regimiento de la Guardia Real. Deliberadamente se encaminó hacia él y le dio un pisotón.

—Sed un poco más cuidadoso, señor, —dijo Raoul, que tal era el nombre del agraviado— y siguió su camino conversando con sus amigos. Ello no satisfizo a Dufai, quien dió una vuelta y, pasando otra vez junto al oficial, le hundió el codo en un costado. Con la mayor gentileza el joven observó:

—Mi querido señor, ya os he suplicado que seáis un poco más cuidadoso.

—¡Oh! en cuanto a eso, permitidme que os diga que camino como me place, sin cuidarme para nada con quien pueda tropezar. —repuso el coronel con entonación propia de un guapo profesional. Los compañeros del joven oficial protestaron, pero Dufai continuó:

—No hay para qué hablar, mi buen amigo; no es a "vos" a quien insulto, sino a vuestra escarapela.

—¡Ah! Ya eso es otra cosa. Entonces debemos batirnos; no porque me hayáis dado un pisotón o un codazo, sino porque habéis insultado la divisa que yo considero un honor ostentar.

Unas cuantas palabras más, agrias y mordaces se cruzaron alrededor del mismo tema, intensificando la animosidad en ambas partes.

—¿Vuestra arma, señor?

—La que gustéis: sable, espada o pistola. —Respondió el subteniente Raoul.

—¡Oh! ¿Conque sois igualmente diestro en todas esas armas?

—Destreza no es la palabra, sino ignorancia, pues jamás he manejado ninguna de ellas. (Curiosa admisión ésta, tratándose de un militar).

—¡Que el diablo os crea! Si es cierto lo que decís, ¿cómo habéis pasado vuestra juventud, amigo mío?

—No ha pasado todavía, señor. Sólo cuento dieciocho años.

—¡Sólo dieciocho años de edad! Entonces ni una palabra más. ¡Yo no me bato con un niño! —afirmó el terrible coronel, ablandado por la ingenua declaración de su adversario.

—¡Oh! En cuanto a eso, pese a mi

edad, la naturaleza me ha hecho más fuerte que a vos.

—No es fuerza sino destreza lo que se requiere en tales casos, joven. No, no, mi bravo amigo: dad por terminada la cuestión. Yo estaba equivocado. ¡Adios! —dijo el coronel retirándose.

—¡Señor, yo os exijo una reparación por medio de las armas! —gritó Raoul.

—¡Imposible!

—¿Tenéis miedo, coronel?

Dufai se encogió de hombros y siguió su camino.

El subteniente se desasíó de sus ami-

—Yo no soy un asesino. Probemos con otra arma.

Como quiera que no podían utilizarse pistolas en plena vía pública, ¿de qué otro modo podría terminarse el lance? En aquel momento se acercaba un coche cerrado de alquiler. Una idea sugió al punto en la mente de Dufai, quien haciendo detener al carruaje, se volvió a Raoul y dijo:

—Sois fuerte y vigoroso ¿Creéis tener suficiente valor para atacarme cara a cara, según hicisteis hace un momento por la espalda?

EN

1814



gos, que trataban de tranquilizarle, y poniendo su mano en la mejilla del coronel, exclamó:

—¿Conque huís? ¡Sois un cobarde!

—¡Ah! ¡Me ha puesto las manos encima! ¡Pobre de él! —estalló Dufai, quien exigió una inmediata satisfacción. Después de procurar-

se espadas, se trasladaron todos a un sitio apropiado y se inició el duelo. Dufai se contentó con desarmar a su antagonista, cuyo acero fue a caer a considerable distancia. Raoul lo recogió y volvió al combate, mas con el mismo resultado. Cuatro veces desarmó el experimentado duelista a su furioso y joven adversario hasta que al fin exclamó:

—Yo sólo os ataque de esa manera para obligaros a batiros, cosa a que os negábais.

—Permitidme deciros que lo que os voy a proponer es un combate a muerte —declaró el coronel.

—¡A muerte! —repitió Raoul.

—Pues bien: he aquí mi proposición. Entraremos en ese coche, armados ambos de puñal. Estos señores nos atarán, dejándonos libre sólo nuestro brazo derecho. De ese modo no habrá medio de

escapar. Se cerrarán las portezuelas del vehículo, y a una señal dada, partirá el coche, que dará dos vueltas a la Plaza del Carrusel.

—Estoy dispuesto —dijo Raoul.

Los padrinos se creyeron obligados a ceder ante la horrible determinación de aquellos hombres a quienes, de acuerdo con la sugerencia de Dufai, se les ató y encerró en el coche. Se hizo descender al auriga del pescante y en su lugar se instalaron dos de los padrinos, mientras los otros dos subían a la trasera del carruaje.

—¡Partid! —gritó el coronel. Y se inició la trágica carrera.

Primero se oyó un grito; después otro, mientras el vehículo proseguía su marcha loca a todo el correr de sus caballos.

¿Qué sucedió en el transcurso de la fatídica jornada?

Al finalizar la segunda vuelta, los padrinos se arrojaron precipitadamente del carruaje y abrieron la portezuela. En el interior del coche reinaba un silencio de muerte en mitad de un mar de sangre. Raoul estaba sin vida y Dufai parecía también muerto, aunque posteriormente logró restablecerse de las horribles heridas que recibiera. Cuatro veces el puñal de Raoul penetró en el pecho de su adversario, cuyo cuerpo ostentaba, además, horribles dentelladas en su parte inferior.

—¿Por qué me abofeteó? —musitaba el coronel.— Pero, señores, tendréis al menos que hacerme la justicia de declarar que le maté en buena lid... Todas las

probabilidades estaban en su favor. Su constitución atlética, le daba una gran ventaja sobre mí... ¡Su hora, sin embargo, había sonado!... (1)

Un hombre como Dufai tenía, por necesidad, que estar señalado por las autoridades, y los "realistas" acechaban constantemente un pretexto para echarle el guante. Había "provocado" otros dos duelos que hicieron mucho ruido. En uno mató a un oficial de la Guardia del Rey, el coronel de Saint-Morys; en el otro hirió gravemente a un general, el vizconde de Monteleger. Este "éxito" se hubiera, acaso, pasado por alto; pero, desgraciadamente para él, juzgó apropiado publicar un panfleto que abrió el camino a una acusación de "liberalismo". Aprehendido por la Policía, fue juzgado y condenado a un mes de prisión, durante el cual, al parecer, fue sometido a las mayores indignidades. Después de eso, el "bravo" coronel creyó más prudente desaparecer por algún tiempo y, según se informa, se retiró a Bruselas, donde más tarde fue, a su vez, la víctima en un duelo, aunque de este golpe de justicia poética faltan en verdad detalles esenciales que pudieran servir como prueba corroboradora.

(1) El lance fue mantenido en secreto por los padrinos, quienes habrían sido considerados cómplices del horrible hecho; y no fue hasta el año 1858 que el conde de Pontecoulant lo divulgó en un periódico llamado "La Audiencia".

(Tomado de «Caríeles» de la Habana)

JULIO CESAR SILVA D.

ABOGADO

NEGOCIOS ADMINISTRATIVOS Y CIVILES

CARRERA 6ª. NUMERO 11-78 — OFICINA NUMERO 11

TELEFONO N° 44-94

Qué debe hacerse en caso de accidente

Recomendamos a los señores oficiales y agentes de la policía una atenta lectura del siguiente artículo.

En la primavera del año pasado, Fritz Kreisler, el famoso violinista, fue atropellado por un automóvil en Nueva York. Los periódicos del día siguiente publicaron fotografías del maltrecho músico tendido en el pavimento, con la espalda contra el borde de la acera, la cara ensangrentada y la cabeza colgante. Los médicos y los entendidos en primeras curas se dieron cuenta, en el acto, de que los circunstantes habían cometido un error muy común y a menudo muy peligroso, alzando por debajo de los brazos al herido, sin averiguar antes qué clase de lesiones tenía. Después se descubrió que Kreisler había sufrido una conmoción cerebral agravada quizá por el proceder de los bien intencionados pero inexpertos transeúntes. A consecuencia de eso tuvo el artista que pasar en el hospital dos meses, en vez de uno, entre la vida y la muerte.

Ninguna de las personas que acudieron a socorrerlo en la calle, sabía lo que debía hacerse, ni menos aún, lo que no debía hacerse. Por regla general, la gente no sabe cómo tratar de primera intención a un herido. Y, sin embargo, todo el mundo puede verse, tarde o temprano, en la necesidad de hacerlo.

Hace pocos años, una joven, hija de un conocido escritor, sufrió una lesión grave en el choque de dos automóviles. Sus compañeros, desconcertados y sin saber qué hacer la metieron, doblada, en otro automóvil, y la llevaron a la carrera a una clínica. La lesión que había recibido en la medula se agravó considerablemente, y la pobre muchacha quedó tullida para siempre.

Para prestar eficazmente los primeros socorros se necesita haber recibido, por lo menos, 20 ó 25 horas de instrucción,

dada por persona competente. Pero, aun sin tal instrucción, todo el mundo puede aprenderse una cuantas reglas sencillas de suma utilidad. Casi tan importante como saber lo que debe hacerse, es saber lo que no debe hacerse. He aquí 14 preceptos negativos capitales:

Nunca se mueva a un herido antes de conocer la índole y el alcance de las lesiones. Por no observar esta regla se causan más perjuicios graves que por cualquier otro error. No se debe ni siquiera soliviarle la cabeza al herido para darle agua, pues, si tiene lesión en la nuca, ese movimiento puede romperle la medula espinal. Cuando el lesionado no pueda abrir ni cerrar las manos, es probable que tenga la nuca rota; cuando no pueda mover las piernas, quizá tenga roto el espinazo. Para mover a esa clase de heridos hay que proceder con tanto cuidado, que hasta los mismos médicos temen hacerlo.

Manténgase al herido acostado boca arriba hasta que llegue el médico o alguien que sepa hacerle la primera cura. No se permita que nadie lo mueva, por muy conveniente que parezca hacerlo. Si está tirado en mitad de la calle o en la carretera, póngase cerca de él un automóvil que desvíe a los que pasen. Si está estrujado o comprimido en el interior de un automóvil, déjesele allí, a no ser que el coche esté ardiendo y no pueda apagarse.

Si el herido está sin conocimiento, no se trate de hacerlo volver en sí, sacudiéndolo, como acostumbran muchas personas, sobre todo las que se excitan y aturrullan. La pérdida del sentido es, por lo común, síntoma de lesión en la cabeza; tal vez de conmoción cerebral o fractura del cráneo. No se haga beber nada a una persona que esté inconsciente, pues se corre el riesgo de ahogarla. La tráquea está protegida por una especie de tapa cartilaginosa llamada **epiglótis**, que se

- Para todos los gustos.

- En todos los climas....

encuentra usted

una cerveza de

BAVARIA

- *Inalterable*

- *Exquisita*

cierra automáticamente cada vez que uno traga, y que puede dejar de funcionar cuando la persona está sin conocimiento.

No se dé por sentado que una persona inconsciente o semiconsciente esté ebria, únicamente porque huela a licor; pues, aunque lo haya tomado, bien puede suceder que haya recibido un golpe en la cabeza o sufrido un ataque de apoplejía. Sirva de ejemplo lo que le ocurrió a un comerciante de Nueva York. Yendo para su casa, entró a un café a tomar una copa. Al salir, resbaló, se cayó y se dió un golpe en la cabeza. Los agentes de policía lo alzaron y, sin más ni más, lo llevaron a la cárcel, donde lo encerraron en un calabozo con varios borrachos y vagos. Pocas horas después lo encontraron cadáver y descubrieron que había muerto por una fractura del cráneo. Fácil, o cuando menos probable, hubiera sido que ese hombre se salvara, si, desde el primer momento, lo llevan a un hospital.

No se olvide que la víctima de un accidente está, casi siempre, bajo los efectos del shock. La gravedad del shock es poco conocida fuera de los hospitales, aunque no deja de ser fenómeno bastante común; ocurre, por ejemplo, cuando uno se corta o se magulla un dedo, en forma de copioso sudor frío, aceleración del pulso y vahido. Débese a que el sistema nervioso deja de gobernar los vasos; la sangre se estanca, sobre todo en la región abdominal, y el corazón no recibe toda la que necesita. En casos agudos de shock, el paciente se halla en un estado de atontamiento o impasibilidad, con la mirada fija e inexpresiva y respiración irregular. Es, a veces, mortal; pero, si se trata prontamente, puede salvarse la vida del lesionado.

En el tratamiento, que es muy sencillo, hace papel primordial el calor. Cubrase al herido con frazadas, sobretodos, o, hasta en último caso, con papeles. Si fuera posible, póngansele bolsas o botellas de agua caliente en los sobacos y entre los muslos, regiones por donde pasan varias grandes arterias. Manténgase al enfermo tendido boca arriba. Si está en sí, désele algún estimulante: té o café

calientes, o una cucharadita de amoníaco en medio vaso de agua.

Nunca se le dé licor a la víctima de un accidente. Coñac o whisky es lo primero en que piensan casi todas las personas legas en materia de primeras curas. Los instructores jocosamente aconsejan a tales personas que se beban el licor ellas mismas. No deben administrarse estimulantes a un persona herida en la cabeza, o que esté sangrando mucho. Restáñese primero la sangre.

¡Evítese cuanto se pueda el uso del torniquete! Es siempre peligroso, y no debe emplearse sino cuando la hemorragia no pueda contenerse de ninguna otra manera. El torniquete corta la circulación y si se deja puesto mucho tiempo, sobreviene la gangrena, que puede no tener más remedio que la amputación. Si por necesidad hay que usarlo, debe aflojarse cada 15 minutos. Con tanta frecuencia se olvidaban los torniquetes después de puestos, sobre todo si estaban cubiertos por vendas, y resultaban de ello efectos tan desastrosos, que en In-



**OCUPE USTED LA CASA
DE SU CONFIANZA**

**PARA DESPACHOS A
TODAS PARTES DEL
MUNDO.**

Cra. 8a., No. 15-94 - Tel. 4-52

BOGOTA

glaterra y los Estados Unidos es hoy costumbre pintarle al herido en la frente o en el cuello una T grande, con hollín, colorete, grasa de un automóvil o cualquiera otra sustancia adecuada, agregando la hora exacta en que se aplicó el torniquete.

El torniquete no debe emplearse sino para contener la salida de sangre arterial. Conócese ésta por el color rojo vivo, y en que sale a borbotones, intermitentemente, mientras que la sangre venosa es de color rojo oscuro y fluye de modo continuo. Hasta una hemorragia fuerte puede contenerse con una compresa ancha —un pañuelo, un trozo de camisa— mantenida fuertemente en su lugar hasta que la sangre se coagule, y se pueda aplicar el vendaje. Nunca se apriete una herida de la cabeza, por el peligro de que el cráneo esté roto y penetren astillas de hueso en el cerebro.

No se trate nunca de cambiar de posición un codo lesionado; se corre el peligro de empeorar el estado de la articula-

ción. Entablílese en la posición en que esté, hasta que llegue el médico.

No se apliquen aceites ni ungüentos grasosos a quemaduras profundas o extensas. La grasa tendrá que quitarla después el médico, con nuevos dolores y peligro de shock para el herido. Si es absolutamente necesario aplicar algo a la quemadura antes que llegue el médico, lo mejor es usar gasa o ropa acabada de lavar empapadas en una solución tibia de bicarbonato de sodio. No se use algodón hidrófilo. En las quemaduras muy serias, lo primero a que hay que atender es al shock.

No se frote una parte helada del cuerpo; y sobre todo, no se frote con nieve. El 65 por ciento del cuerpo es agua; las manchas de un blanco grisáceo que aparecen en la piel denotan porciones de tejido ya heladas, que pueden lastimarse con facilidad y provocar gangrena. Debe tratarse de deshelaslas poco a poco cubriéndolas con la mano, mas si es una mano la que se ha helado, debe calentársela suavemente poniéndola bajo la axila.

TOME

Chocolate "Corona"

No olvide que las envolturas
representan DINERO, en la

Carrera 18, Número 11-56

se las cambian por diversidad
de artículos para el hogar.

Es peligroso exponer una parte helada al calor artificial, pues puede ocasionársele daño permanentemente.

En las mordeduras de culebra, evítense el pánico y la confusión consiguiente. El miedo ha matado a más de una de las personas mordidas por culebras no venenosas. Obsérvense las señales que los colmillos dejan. Las culebras venenosas, como la de cascabel y la coral, hacen una o dos heridas pequeñas de forma de cuña; las que no son venenosas, una serie de agujeritos o rasguños en semicírculo o herradura. Averiguado que la culebra que mordió es venenosa, hágase una incisión de través, como de 3 milímetros de hondo, en cada señal de los colmillos, a fin de que salga sangre en profusión, y llévase al mordido lo más aprisa que se pueda a la consulta de un médico. No se chupe la herida para sacarle el veneno, pues, si la persona que así lo hace tiene algún rasguño u otra lesión en la boca, puede también sufrir un grave emponzoñamiento. A pesar de lo que muchos creen, el licor no cura las mordeduras de culebra, y debe prescindirse de él completamente.

No se crea que un pañuelo ofrece protección tan eficaz como una careta anti-gas, cuando se éntre en un cuarto lleno de gas a salvar a alguien. Muchas personas han muerto por haber cometido este error. El pañuelo quizá intercepte algunos de los vapores irritantes, pero no puede detener los gases venenosos. Sin embargo, al tener que entrar en un cuarto que se halle lleno de humo, de algo sirve cubrirse la cara con un pañuelo mojado.

No se pierdan los estribos a causa de la mordedura de un perro que parezca rabioso. En los animales, la rabia tarda 10 días en desarrollarse; en los hombres, de dos a tres meses. Así pues, hay tiempo de sobra para aplicar el tratamiento antirrábico, en caso que llegara a ser necesario.

Excepción importante.—Debe aplicarse inmediatamente el tratamiento de Pasteur cuando la mordedura fuere en la cabeza o en el cuello.

Nunca se trate de revivir a una persona

EMPRESA COLOMBIANA DE CURTIDOS



Cueros curtidos para

**CALZADO,
TALABARERIA,
MUEBLES,
CARTERAS
Y OTROS USOS.**

**PRODUCTOS NACIONALES
DE LA MAS ALTA CALIDAD
RESPALDADOS POR NUESTRA
MARCA DE GARANTIA.**



ALMACEN EN BOGOTA

CRA. 10, Nos 12-79 y 12-85 TEL. 17-04

medio ahogada, doblándola en el aire ni sobre un barril. La muerte de un ahogado se debe más a la falta de oxígeno en la sangre que a la presencia de agua en los pulmones. En realidad, el agua que penetra en los pulmones es a menudo muy poca. La respiración artificial producida ejerciendo presión sobre el cuerpo tendido boca abajo, es el único método aceptado hoy para tratar a los ahogados, a los que hayan recibido una descarga eléctrica y a los envenenados por inhalación de gas, y es un procedimiento que todo el mundo debiera aprender muy bien. Casos ha habido en que, después de ocho horas de respiración artificial se ha logrado restablecer la natural. Por consiguiente, no hay que dejarse engañar por las pruebas e indicios ordinarios de la muerte.

No se permita que una persona reanimada por respiración artificial se levante inmediatamente. Cuando la respiración natural se restablece, muchos individuos tratan de levantarse, y aun forcejean violentamente si se les impide

hacerlo. El levantarse demasiado pronto puede ocasionarles la muerte por efecto de la enorme tensión a que ha estado sometido el cuerpo. En el último verano logróse salvar mediante la respiración artificial a un hombre y a su hijo, que habían estado a punto de ahogarse. El padre revivió primero. Levantándose prontamente, se dirigió al lugar donde estaba el hijo, y a los cuatro o cinco pasos cayó muerto.

Si la generalidad de las gentes observaran los preceptos anteriores, se evitarían muchísimos daños corporales y muertes. Sin embargo, lo mejor es recibir instrucción completa y sistemática en el arte (a la verdad muy sencillo) de socorrer de primera intención a las víctimas de accidentes. Durante los últimos 15 años, la Cruz Roja la ha impartido a millones de hombres y mujeres. Y adviértase que lo que así se aprende no es menos útil en la paz que en la guerra; mas es menester que se aprenda bien.

(Tomado de Selecciones, del mes de mayo de 1942)

Semana de las Damas

DEL 21 AL 28 DE AGOSTO
EN EL GRAN

Almacén Morales, S. A.

CARRERA 8A. No. 11-37

Gigantesca liquidación de Saldos

BELLISIMOS REGALOS!!

Colaboración absoluta con la Interventoría de Precios

Ha Viajado Ud. en Bus?

Sinfonía en Colores — ¡Téngase mi señora! — Horas, Niños y Animales.
La Madona del Canasto.

Por As

El primer deber del pasajero que pretende tomar un bus en Bogotá es, naturalmente, identificar su bus. Tarea que en la capital podemos reducir a ciencia dando unas cuantas reglas sencillísimas.

Obsérvese ante todo el color del aparato. Sólo los hay pintados de uno de dos colores: azules o amarillos. Suponiendo que no contemos los verdes y los rojos.

La ruta se reconoce con la simple contemplación de la franja que cruza la carrocería de proa a popa. Franja cuyas tonalidades abarcan desde el blanco-aluminio hasta el negro profundo, pasando por el solferino que enferma, el naranja primaveral y hasta el amarillo espanto.

Franjas y colores se combinan admirablemente. Y complementados con algunos breves y oportunos letreros que se dibujan en el frente con mano maestra y caracteres epopéyicos indican la ruta del bus. Uno de color azul, por ejemplo, con franja anaranjada, sub-franja verde y sub-franja roja de la sub-franja verde, se dirige a los siguientes puntos: "Ricarte, Puente Aranda, Plaza de Mercado, Avenida Caracas, Calle 67, Las Granjas, Muequetá, 20 de Julio, 1º de Mayo". Y no pasa por ninguno de ellos. Porque todas las calles están siendo reparadas en el momento y de atajo en atajo deposita su carga en Usaquén.

* * *

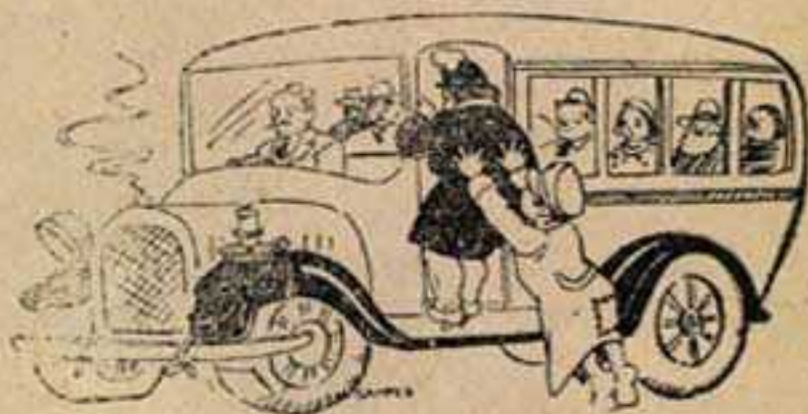
Los buses bogotanos tienen características generales, en las cuales reincidentes con asombrosa tenacidad. El nombre estampado sobre la cabeza del chofer: "La Fortaleza de San Expedito", "Jalisco Nunca Pierde", "Mi Tormento" y "La Rubia del Camino". Las imágenes religiosas pegadas en los montantes delanteros de la carrocería: un florero verde

con claveles desmayados y algún alambre para cualquier cosa. Tubos extraños se colocan justamente en el pasadizo de entrada; un escalón camouflado despiden dignamente a quien abandone el vehículo; y en doce sillas con respaldares verticales se albergan treinta y ocho ciudadanos que forzosamente levantan con orgullo la cabeza y pierden sin remedio los riñones. Porque los buses ponen las sillas. Pero el resortaje queda por cuenta del pasajero.

* * *

La detención de un bus para recoger viajeros es siempre espectacular. El que usted toma siempre viene en curva. Aparece de repente bufando como un toro; levanta usted la mano, y le embiste. Salta usted atrás, y le pasa de largo, para frenar en seco cinco metros adelante. De la portezuela, prendido a una barra, emerge un chino como un mico que comienza a gritar: "Aprisita, caballero; aprisita, mi señora". Y apenas su pie ha rozado el estribo, el aparato arranca, otra vez en curva.

Por eso es tan emocionante ver subir pasajeros al bus en que uno viaja. Aparece por la puerta una digna dama, armada de lujosa piel, cartera, dos paquetes y un niño menorcito. Salta el



carromato como un caballo que arrancase en estampida. Y la dama de la piel, perdida cualquier noción de ecuanimidad, se precipita como un bólido para atrás. Se agarra del primer tubo, da una veloz vuelta a su alrededor y deja el primer paquete incrustado en las narices de un caballero que trata de ayudarla. Se abalanza de cabeza hacia el piso, y la piel queda colgando de la lámpara del techo. Reacciona y se endereza, con lo cual sienta de un empujón al niño que la sigue llorando: "Ay, téngase mamacita, téngase". Manos acuciosas la restablecen en la posición horizontal, y, finalmente, cuando logra detenerse frente a un puesto libre que queda a la derecha de la última banca, toma el bus un viraje forzado y vuelve a desplomarse sobre el policía que duerme a la derecha, en el primer asiento de la entrada.

* * *

En todo bus, a lo largo del viaje, se sostienen siempre inexplicables conversaciones entre el chofer y el cobrador y entre éste y los pasajeros:

- ¡Quedan dos!
- Suben ocho.
- "Emprésteme" mis vueltas o me bajo.
- ¡Soplese, que ahí viene la veinticinco!
- ¿Qué horas, joven?
- Setenta y tres y medio.
- Que se agache el señor.
- Aquí tiene puesto, señorita.
- ¿Qué horas me dijo?
- Setenta y ocho pasaditas.
- ¡Dele!
- ¡Ay, caramba, pare un momento!
- ¡Prontico, mi señora, prontico!
- Por atrás tienen salida.
- ¿Cuántos hay?
- Ninguno.
- Entonces ábrales un campito a doce.

* * *

En algunas ocasiones estalla una discusión de carácter económico-familiar:

- La niña está timbrada.
- Cómo va a estar timbrada si apenas tiene cinco años!...

Y la niña sonríe inocente, exhibiendo de pasada sus calzas de oro y las cordales recién nacidas.

—No llevamos animales.

—Entonces bájese "sumerced".

—Quédese ya. Pero le vale cinco.

—Y entonces qué chiste! por cinco tomo un taxi.

—¡Agacharse todos, que ahí viene el motociclista!



—Yo sí lo que es no me agacho...

—Pues págume los dos de la multa.

Y otros diálogos por el estilo. El bus es un vehículo en el cual hablan hasta los mudos. Los que no hablan, patalean, y los que no patalean, pegan gritos en las curvas. Reclaman, vociferan, discuten y se desmontan, finalmente sin pagar.

* * *

La calamidad, sin embargo, no reside en los sacudones fenomenales; ni tampoco en la lluvia que se cuele por las ventanillas. Ni en la marcha a diez kilómetros por las calles amplias y a 85 por la angostas. Ni en los puestos colocados sobre las ruedas, esos puestos en que la víctima se besa desesperadamente las rodillas a la menor desperfección que se encuentre en el asfalto. La calamidad mayor de los buses es, sin lugar a dudas, la madona del canasto, gracioso monumento que aborda el aparato en las cercanías de cualquier plaza de mercado.

La madona del canasto sólo sabe expresar sus sentimientos con una risa estúpida que crispa los nervios.

—Suba, pues.

—¡Ji, ji, ¡qué escalón tan altote!

Tropezón y caída.

—¡Téngase que nos fuimos!

—¡Ji, ji, ¡me tumba, me tumba!

Segundo porrazo. Tomates para el caballero y una tortilla de huevos para la niña.

—Pero sféntese, mi señora.

—¡Ji, ji, como no hay dónde!...

Indicación del puesto y derrumbe sobre el vecino, que queda reducido a ojos.

"LA INSUPERABLE" S. A.

HARINAS DE LOS MEJORES TRIGOS DUROS



Finisimas pastas alimenticias y variadisimo surtido
de galletas de fantasia, de soda y salinas.



LOS PRODUCTOS "INSUPERABLE"

SATISFACEN Y DELEITAN EL PALADAR



"LA INSUPERABLE", S. A.

APARTADO AEREO NUMERO 62 - BARRANQUILLA

Y después, el regateo. Que el canasto no paga diez centavos, sino cinco. Que paga los diez pero no lo deja colocar en la puerta. Que se lo coloquen en la puerta, pero que entonces le devuelvan cinco. Que no se los devuelvan, pero que le avisen dónde queda la 67.

—¿La sesenta y siete? Este bus no pasa por lo sesenta y siete.

—Entonces pare y "déqueme" mi canasto. ¿Por qué no aprende a leer, chino condenado? Ji, ji, perdone el señor!

Y la madona del canasto desciende entre pisotones y reclamos.

El bus sigue su marcha, con el chofer distraído en animada charla que le sostiene al lado un pasajero audaz. Y recordamos entonces la definición pedante que de la voz automotor trae el diccionario de la lengua en su última edición:

"Automotor: dicese de la máquina, instrumento o aparato que ejecuta determinados movimientos sin la intervención directa de una acción exterior".

El académico que redactó esta cruel definición tuvo que haber viajado en un bus de Bogotá!

(Tomado de "El Espectador", agosto 4)



Comentarios de la prensa capitalina

SOBRE NUESTRA EDICION NUMERO 190 DE JULIO

Ha comenzado a circular la edición extraordinaria de la Revista de la Policía, profusamente ilustrada y con un material de lectura de exquisito gusto literario. Con motivo de la visita del señor general Medina Angarita, presidente de Venezuela, el nuevo director de la revista, don Arturo González González, dedicó la entrega correspondiente al mes de julio al jefe del Estado hermano, presentando una especie de movietone gráfico tan completo como interesante de los actos llevados a cabo durante la permanencia del general Medina en Bogotá. Artículos de exquisita factura literaria, estudios jurídicos de honda significación cultural y páginas humorísticas de muy buen gusto campean en la revista con lecturas amenas e instructivas para la institución de que es órgano.

El director de la revista, periodista de escuela y escritor ampliamente conocido en los círculos intelectuales de la capital, se propone hacer de aquella un vehículo de cultura que le permita colocarse al nivel de los mejores de su género en el continente. Cuenta para ello el señor González con un brillante equipo de colaboradores formado en el propio seno de la institución, aparte de los es-

critores consagrados en el país y en el exterior.

(De «El Espectador», agosto 4)

Circula desde ayer el número 190 de la Revista de la Policía, pulcra y limpiamente editada, con un formato manuable y cómodo y con selecto material, escogido con tino y con acierto.

La Revista de la Policía, que está cumpliendo una espléndida labor de divulgación e información, ha venido superándose en cada entrega hasta llegar a convertirse en una de las más importantes publicaciones colombianas, tanto por su impecable edición como por su contenido.

Interesantes artículos y un extenso material gráfico, en su mayor parte dedicado a la reciente visita que hizo a Bogotá el general Isaías Medina Angarita, presidente de nuestra hermana república de Venezuela a quien la Revista rinde homenaje junto con el doctor Alfonso López, presidente de Colombia, se ofrecen en el número de la Revista de la Policía que actualmente se halla en circulación y que ha sido recibida con especial beneplácito.

(De «El Liberal», agosto 4)

Chocolates

"LA ESPECIAL"

DE AZUCAR
DE PANELA
FINOS AMARGOS

Para todos los gustos!

FABRICA: Calle 13 No. 15-76 - Teléfono 454

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

DIRECTOR: ARTURO GONZALEZ GONZALEZ

GERENTE DE LA CAJA DE PROTECCION SOCIAL



Año XXVIII

Agosto 1943 - Bogotá, Colombia

No. 191

NOTA EDITORIAL

DARIO ECHANDIA

La vida pública de Darío Echandía data apenas de once años, cuando asombró al senado de la república con una maravillosa exposición sobre capitulaciones matrimoniales y con otra en torno al proyecto sobre pacificación de García Rovira.

Su vida de funcionario es también breve: empezó como juez del circuito de Ambalema, allá por los años de 1920 y luego ha ocupado, en su orden, las siguientes posiciones: diputado a la asamblea del Tolima, juez municipal de Bogotá, magistrado del tribunal superior del Tolima, gerente del Banco Agrícola en Armenia, concejal municipal en el mismo lugar, diputado a la Asamblea de Caldas, senador suplente por el Tolima, representante a la Cámara, Ministro de Gobierno, Ministro de Educación Nacional, candidato a la presidencia de la república, embajador ante el Vaticano, senador principal por el Tolima, nuevamente Ministro de Gobierno, y hoy, primer designado a la primera magistratura del Estado. De todos estos puestos los únicos que ha servido con pleno entusiasmo y con cariño, son los que se refieren a la judicatura y la posición que no ha alcanzado y que ha ambicionado, es la de Director de la Biblioteca Nacional. A todas partes ha llegado casi a empujones de los amigos y por el propio peso de su cultura.

Cuando por primera vez llegó López al poder, éste y Echandía estaban disgustados. Había que ver la cantidad de

tretas que los amigos comunes se inventaban para lograr un acercamiento de los dos jefes. En dicha ocasión, como en todas las de su vida pulquérrima, Echandía observó una actitud irreprochable, por no decir hosca; pero por circunstancias ajenas a su voluntad, vino la reconciliación y a los siete días de posesionado López, Echandía tomó a su cargo la cartera de Gobierno. Desde un principio se constituyó en la conciencia jurídica del régimen. Muchos pensaban que el gobierno que se iniciaba iba a dar tal vuelco a las instituciones tradicionales, que de ellas no quedaría ni la sombra; otros creían que era llegada la hora de las supremas reivindicaciones proletarias y que la transformación habría de tener violencias moscovitas, y entonces fue cuando Echandía, ante el respetuoso asombro del Congreso, desarrolló esta tesis admirable: "No vamos a cambiar el orden jurídico por el desorden, sino por un orden nuevo". Y dentro de un criterio ajustado a las realidades nacionales, con un concepto exacto sobre la evolución del derecho, empezó la revolución pacifista. Se trataba nada menos que de hacer un reajuste de textos esenciales para acomodarlos a la nueva modalidad social y económica del país. En esa lucha tremenda de empeños diferentes, en esa terrible colisión de ideas contradictorias, en ese hervir de pasiones extremistas, Echandía cumplió una misión casi sobrehumana. En el Senado de la república, con mayoría tradicionalista, casi reaccionaria, demostraba con lógica tomista que la reforma de 1936 la podría suscribir el propio Miguel Antonio Caro, y en la Cámara de Representantes, donde el fermento izquierdista quería hacer de las suyas, demostraba a través de Hegel, que el nuevo estatuto representaba un triunfo del marxismo. Maravilloso don dialéctico, desconocido antes en el parlamento colombiano.

Pero Echandía es, ante todo, un jurista y un hombre de letras. Como jurista, es el único colombiano capaz de ocupar el puesto de ministro sin cartera, y en realidad lo ha desempeñado, pues todas las trascendentales reformas legales del régimen se nutrieron de su savia jurídica. Como hombre de letras es el único colombiano capaz de dictar una conferencia sobre la influencia de Homero en la sintaxis griega. Como político, dentro de esa concepción nuestra tan arbitraria como humilde, resulta mucho más apto, por ejemplo, el señor Caicedo Castilla, que en una convención es maestro de la sonrisa y del donaire. Echandía con la ambición y la indomable fuerza de voluntad que caracteriza a Antonio Rocha y con la perseverante amabilidad que distingue a Alejandro Bernate, sería una fuerza

cósmica inconmensurable, capaz de tener bajo su imperio, el destino de las naciones bolivarianas.

Echandía es otra cosa. La trayectoria de su vida es un dramático empeño de cultura. En ese tremendo episodio, casi trágico, Echandía no busca la cultura como humana diferenciación, ni siquiera como superación que exalta en el concierto de la vida social, sino como dispensadora de embriagueces anímicas, como suprema dádiva que embruja y alimenta la vida, o como don preclaro que la fortifica y sosiega. En esa lucha hay siempre una íntima orgía del espíritu, que tras de violentar los requerimientos de la carne, capta la verdad y la belleza para guardarlas, sin egoísmo y con fervor, en la última Thule de su alma. Es una especie de refinamiento interior, pagado a grandes costos, y sin que el éxito, en tal forma inexorable, sea siquiera presentido.

Nutrir, nutrir siempre de viejas y de nuevas teorías el espíritu; robustecer la mente y hacerla al mismo tiempo tan diáfana y tan ágil, que en ella el pensamiento sea, como lo querían los griegos, casi un cálculo; hacer del universo un laboratorio de experiencias donde el supremo método de la deducción se imponga por la fuerza de la inteligencia; tener un criterio sobre todas las formas de vida; adelantarse a las transformaciones de la cultura mediante un proceso selectivo de los factores que la integran; ser, en síntesis, la propia solución de todas las cosas que puedan proponerse a la razón —De omme res civili—, constituye la esencia de este maravilloso ejemplar humano, cuya vida solemos imaginarla ascendiendo por la escala luminosa de las virtudes teológicas hasta el trono de la Sabiduría.

FRANCISCO JOSE RESTREPO



EN ROMA



Doctor Darío Echandía, actual Ministro de Gobierno, Primer Designado a la Presidencia de la República y Su Santidad PIO XII, en el gran salón de recepciones del Vaticano.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y LA POLICIA NACIONAL

Tomamos del mensaje del Exmo. señor Presidente al Congreso Nacional en sus sesiones de 1943 la parte referente a la Policía Nat.

El conjunto general del mensaje es una de las mejores y más constructivas producciones de la mente privilegiada del primer mandatario; y en él se gozizan admirablemente armonizadas la elegancia de la forma, con la profundidad del concepto.

LA POLICIA NACIONAL

Me he comprometido en las declaraciones de la campaña electoral —dije al Congreso en mi primer discurso de posesión, y deseo repetirlo ahora,—“a poner todo mi esfuerzo para que la vida de los colombianos sea más respetada, más segura, los delitos castigados y la impunidad aminorada, si no es posible extinguirlos”. Y el Congreso, como una clara demostración de asentimiento a mis propósitos de combatir, por cuantos medios estuvieran al alcance del Gobierno, la impunidad de que disfruta la delincuencia, especialmente en los campos, expidió en sus últimas sesiones extraordinarias dos leyes de vital importancia para mejorar los servicios de policía.

En desarrollo de esas disposiciones legales, el Gobierno ha dado ya los primeros pasos para organizar el funcionamiento de la Escuela de Policía “General Santander”, en donde reciben adecuada instrucción los nuevos Oficiales, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional, y al lado de ellos varias unidades del Cuerpo de Detectives, que ayudarán a hacer más eficaces los servicios de vigilancia.

Se ha constituido, también, el Cuerpo de Policía Rural, encargado de perseguir a los infractores de la ley en los campos y veredas. Muy pronto las bandas de

cuatrerros habrán de sentir el peso de la autoridad que viene a interrumpir sus tranquilas excursiones por los predios ajenos, y los delitos contra la propiedad, particularmente el abigeato, habrán sufrido el golpe de gracia que ponga fin a sus constantes depredaciones.

Y como complemento indispensable para facilitar el castigo de la delincuencia, haciendo más rápida la investigación penal y más oportuna la aprehensión de los criminales, se ha elevado el número de los Jueces de Instrucción, y se han creado, además, Jueces de Seguridad Rural, que tendrán a su cargo la aplicación del estatuto legal que protege el patrimonio en los campos y sanciona el asalto contra la heredad ajena.

El Gobierno aspira a que la sensación popular de inseguridad que experimentaba el país, lo mismo en las ciudades con el índice alarmante de los delitos de ratería y vagancia, que en los campos por la frecuencia con que se sucedían los delitos contra la propiedad, vaya desapareciendo, a medida que las deficiencias de orden material y técnico en los servicios de policía puedan corregirse.

Si se consiguiera nacionalizar todos los servicios de policía, con la incorporación en un solo organismo de todo el personal que forma las Policías departamentales y municipales, como está previsto por el Congreso en la Ley 5ª de 1943, es claro que aumentaría la nómina de Agentes de Policía. Pero ello no demuestra cosa distinta que el íntimo deseo de los legisladores de mejorar los mecanismos de la seguridad pública, unificándolos bajo una sola y competente dirección, para que puedan llenar de manera más satisfactoria las funciones que les son propias. Y ello, bien lo sabéis, señores miembros del Congreso, no es un

El Doctor Darío Samper en la Cámara de Representantes

Fragmentos del magnífico discurso que pronunció en la sesión del lunes 16 de los corrientes en defensa de la Institución Policial, y del Ejército. Al terminar su oración, el doctor Samper fue largamente ovacionado por la mayoría y las barras.

La Organización de la Policía

Los oradores de la minoría se han expresado acerca de la Policía Nacional como si ignoraran lo que fue esa institución durante el régimen conservador. Fue la de entonces una policía sin técnica, sin ilustración ninguna. Mas no pretendo con mis aseveraciones establecer que ahora, nuestra policía nacional, es el sumum del perfeccionamiento de las instituciones de su clase en América. Hay mucho que hacer. Como secretario general que fui de ese Cuerpo, puedo decir que el presente gobierno liberal ha realizado en su desarrollo y progreso esfuerzos que no se pueden negar sinceramente. No basta la construcción de cuarteles adecuados. La Escuela General Santander fue creada para sacar de allí elementos de verdadera preparación técnica, en oficiales, en de-

tectives, en simples policías. Pero la labor de una escuela no puede cumplirse en un solo año; hay que esperar por lo menos diez, para que ese cuerpo tenga la responsabilidad que nosotros ahora pretendemos exigirle. Y mientras esas escuelas no llenen a cabalidad su cometido, es claro, es normal, presuponer que la policía se venga desenvolviendo de manera poco regular. En la Escuela General Santander se dictan cursos especiales a través de conferencias que realizan expertos y se obliga a los oficiales que salen de sus aulas, a que por intermedio, también, de conferencias, lleven a los cuarteles este espíritu de perfeccionamiento.

El régimen liberal, lo sabéis todos vosotros, no tiene interés ninguno —qué va a tenerlo— en mantener una policía compuesta por gentes de "montonera". La policía nuestra no puede compararse con la de otros países suramericanos. Yo he visitado algunas naciones latinoamericanas y puedo certificar que la nuestra no tiene parangón y que aquellas policías sí se forman con gentes que acaban de salir de las cárceles. En la dirección de nuestra policía nacional no se tiene, no se ha tenido jamás esa política. El repre-

caprichoso empeño del Gobierno, sino la expresión autorizada de la voluntad popular, que necesita saberse bien protegida en el ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

Nuestra seguridad interior, hoy amenazada por las nuevas modalidades que ha asumido la delincuencia internacional, estimulada por los regímenes totalitarios, reclama la vigencia de todas las medidas

de previsión aconsejables para hacerla co-extensiva con el territorio de la República, y estoy seguro que no se encontrará ningún senador o representante a quien parezca desproporcionado el gasto que ellas demanden; menos aún, que pueda ver en la adopción de tales medidas una torcida o torpe intención de disminuir el prestigio o las fuerzas del Ejército para dar realce a la Policía.

Hágase usted socio de la Cooperativa de la Policía Nacional

sentante Silvio Villegas no puede sostener sinceramente que la escogencia de este cuerpo en Colombia se hace en la gente de la peor condición.

Yo quisiera invitar a los señores conservadores a que aprobáramos en este debate una proposición por medio de la cual se nombrara una comisión para que fuese a estudiar la organización de la policía nacional. Así lograríamos que representantes del congreso nos vinieran a decir cuáles son sus defectos, cuántas son las sumas necesarias para subvenir gastos urgentes, porque debo recordar que el Congreso está en mora de votar las partidas necesarias para llevar a cabo una adecuada organización de nuestra policía. Una de las principales obligaciones del Estado es la de dar alojamiento higiénico a la policía, a sus tropas y os debo recordar que los cuarteles de la policía nacional se han construido con fondos de su Caja de Protección, de manera que ha llegado el momento de que se incluyan en el presupuesto las sumas que reintegren a esa caja la cantidad de dos y medio millones que dió para la construcción de esos cuarteles.

...

La policía nacional no está integrada por asesinos. No lo está por vagos y miserables; ni son sus oficiales esos personajes tenebrosos que nos han presentado oradores de la minoría. Por el contrario, una gran mayoría de ellos, la integra distinguidos elementos de nuestra sociedad, cultos e inteligentes. Tenemos oficiales de los cuales debemos sentirnos orgullosos por su buen comportamiento social en todo sentido. No se puede, no se debe atacar a la institución de la policía por el accidente desgraciado de que tres o cuatro de sus unidades sean elementos que la deshonren. Nosotros, los represen-

tantes del pueblo, debemos asistir a estas tribunas con el sentido exacto de la responsabilidad intelectual y moral para emitir nuestros conceptos sin dejarnos llevar de sentimientos partidistas.

...

En el caso particular de Bohórquez no hay sino, simplemente, diligencias sumarias por posibles delitos, pero mientras no decidan los jueces estamos impedidos de calificar esas actuaciones. Además las preguntas de su señoría me demuestran que desconoce el caso particular del agente Bohórquez; se ve que ignora si sus cargos han sido ya fallados. Yo no he venido aquí a hacer un análisis de todas las hojas y pliegos de la vida de los agentes de la policía. Vengo a sostener, porque es la verdad, que el gobierno procura todos los días, mejorar esas instituciones, seleccionar su personal. El actual Director es una persona demasiado enérgica. Cuando los agentes son acusados de la más leve falta, los destituye implacablemente. No bastan recomendaciones. El señor Barrios es un espíritu justo y disciplinado. En el caso que se ha traído a esta Cámara sobre el asesinato del señor Pérez las autoridades lo están investigando con suma diligencia, hasta el punto de que el apoderado de la viuda del boxeador, el doctor Rueda Uribe, no ha formulado el menor reclamo ante el Ministro de Gobierno. La investigación se está adelantando en la forma más clara, y la forma más justa y ceñida a todos los preceptos legales. Ahora bien: sobre las personas que resulten responsables no creo que haya conservador capaz de sostener que este régimen está interesado en que la situación legal de esas personas vaya a modificarse. No hay que dejarnos llevar del sectarismo, ni del afán oposicionista, para sostener que el gobierno tiene un ejército y una policía compuestos de gentes de la peor calaña social.



Datos biográficos de los nuevos Designados

El jueves 5 del presente mes de agosto eligió el parlamento nacional los nuevos designados a la presidencia de la república, para suceder a los doctores Carlos Lozano y Lozano y Tulio Enrique Tascón, quienes presentaron renuncia irrevocable de sus cargos.

El Congreso pleno acordó a los doctores Darío Echandía y Aníbal Badel, respectivamente, para primero y segundo designados. Publicamos en seguida una breve biografía de los dos distinguidos jefes liberales, que fueron elegidos como designados a la primera magistratura.

Doctor Darío Echandía

El doctor Darío Echandía tiene en la actualidad cuarenta y cinco años, pues nació en la ciudad de Chaparral, del departamento del Tolima, el día 13 de octubre de 1898. Hijo de don Vicente Echandía y de doña Carlota Olaya de Echandía. Cursó sus estudios en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, y en diciembre de 1917 tomó su grado de abogado, para ser nombrado inmediatamente juez del circuito de Ambalema, cargo que desempeñó hasta 1919, cuando fue elegido por primera vez diputado de ese departamento. En 1921 nuevamente fue elegido diputado a la asamblea del Tolima. En 1922, fue electo por el concejo municipal de Bogotá, juez 3º municipal de la ciudad, cargo que desempeñó hasta 1926, cuando fue elegido juez del circuito de Bogotá. A principios de 1927 fue elegido magistrado del tribunal superior de Ibagué, cargo que desempeñó hasta 1928. En ese año fue nombrado gerente del Banco Agrícola Hipotecario en Armenia (Caldas), donde permaneció hasta 1930, siendo elegido entonces diputado a la asamblea del departamento de Caldas y suplente en el Senado de la república por el departamento del Tolima, ocupando la curul hasta 1932, cuando pasó

a la Cámara de Representantes, elegido suplente del doctor Alfonso López. En 1931 había sido nombrado miembro del Consejo Electoral del Tolima. En 1933 fue miembro de la Dirección Liberal Nacional, y el 10 de agosto de 1934, fue nombrado Ministro de Gobierno, del primer período del doctor Alfonso López, cargo que desempeñó hasta octubre de 1935, cuando entró a desempeñar la cartera de educación. En ese ministerio permaneció hasta 1937, cuando nuevamente fue nombrado Ministro de Gobierno. En febrero de ese mismo año renunció para aceptar la postulación de su nombre como candidato a la presidencia de la república, en competencia con el doctor Eduardo Santos.

En abril de 1938 fue designado embajador de Colombia ante la Santa Sede y viajó a Europa el 5 de abril de ese año, permaneciendo en Roma hasta el mes de julio de 1942, siendo nombrado Ministro de Gobierno el 7 de agosto de 1942, cargo que desempeña en la actualidad.

El doctor Darío Echandía contrajo matrimonio el día 2 de agosto de 1936 con la distinguida dama tolimense, doña Emilia Arciniegas, mujer bella, inteligente y cultivada, y muy digno exponente de su tierra y de su raza.

Doctor Aníbal Badel

El doctor Aníbal Badel, senador de la república quien fue elegido segundo designado a la presidencia de la república, nació el 21 de agosto de 1894 en Corozal, departamento de Bolívar; va a cumplir 49 años el 21 del corriente mes de agosto.

Hizo sus estudios en el Instituto Martínez Oñer, de Cartagena, y en la Universidad Republicana de esa ciudad.

Ha sido juez municipal en Corozal, Barranquilla y Cartagena.

A los 23 años de edad fue por primera vez diputado a la asamblea de Bolívar.

En el año de 1919 fue elegido concejal de Cartagena.

Vino a la Cámara de Representantes en el período 1925-1926 y luego fue magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo de Cartagena, durante tres períodos consecutivos y se retiró de ese Tribunal para poder ser elegido senador por primera vez en el año de 1930, elección que le ha sido hecha durante cuatro períodos seguidos.

Fue ministro de Estado en la cartera de Comunicaciones en 1936 y de ese ministerio pasó a la Gobernación de Bolívar, cargo que ocupó en los años de 1937 y 1938. Cuando fue nombrado Ministro estaba en el ejercicio del cargo de miembro de la Dirección Nacional del Liberalismo.

Fue miembro del Consejo Electoral de Bolívar durante 12 años consecutivos y es actualmente miembro del directorio liberal de su departamento, cargo que ha desempeñado durante más de 20 años.

También fue miembro del Gran Consejo Electoral en el período pasado.

Asistió a la Convención Liberal Nacional que se reunió en Medellín en 1924 y de entonces para acá ha sido miembro de todas las convenciones nacionales del liberalismo.

Como presidente del Senado de la república le correspondió presidir el congreso pleno que eligió designados a los doctores Alberto Pumarejo y Francisco Samper Madrid.

Fue presidente de la Convención Nacional de diciembre de 1941 reunida en el Teatro Colón que proclamó la candidatura presidencial del doctor Alfonso López en su segundo período.

Contrajo matrimonio en esta ciudad en el año de 1932 con doña María Guzmán González, y tiene cuatro hijos.

El doctor Badel conoce todo el país, excepción hecha del departamento de Santander.

Caja de Protección Social de la Policía Nacional

Cómo cumple su misión

\$ 244.507.42, pagados en el primer semestre del presente año

Para que el personal al servicio de la Institución se dé cuenta de la manera como la Caja de Protección Social cumple la misión que le ha sido encomendada por leyes y decretos vigentes, insertamos a continuación el siguiente detalle sobre los pagos efectuados durante el primer semestre del presente año, según cifras suministradas por el señor Cajero-Contador, don Eduardo Pérez Romero:

14	Seguros colectivos ordinarios	\$ 13.800.00
4	Seguros colectivos extraordinarios	6.240.00
299	Sueldos de retiro	74.563.73
242	Recompensas por períodos de servicio	29.684.06
1	Recompensa por acto importante en el servicio	30.00
136	Auxilios por enfermedad	6.815.47
15	Indemnizaciones por accidentes	4.992.50
211	Pensiones por tiempo de servicio	75.926.62
186	Jubilaciones por incapacidad absoluta	22.816.84
	Pasan	\$ 234.869.22

	Vienen	\$ 234.869.22
113	Pares de anteojos para empleados de la Policía	1.234.00
16	Entierros y funerales —personal civil y militar— ..	1.077.05
	Sueldos médico, 2 enfermeras maternidad y Ayud. Rad.	2.760.00
	Drogas para la Botica para despacho de fórmulas ..	4.567.15
TOTAL PAGADO EN EL SEMESTRE		\$ 244.507.42

La totalidad de estos pagos se ha efectuado, por regla general, dentro de las veinticuatro horas siguientes de ser presentadas a la Caja las cuentas respectivas, con todos los requisitos legales.



El señor Eduardo Pérez Romero, Cajero-Contador de la Caja de Protección Social de la Policía, pone en manos de Evaristo Otavo y Margarita Otavo Góngora el cheque N° 957/0637 a cargo del Banco Comercial Antioqueño de esta ciudad por la suma de \$ 780.00 moneda legal, valor del seguro de vida del Agente Otoniel Otavo Góngora, recientemente fallecido.

* * *

La Caja, no satisfecha de las prestaciones que ha venido atendiendo, estudia ahora con especial interés lo referente a la construcción de habitaciones para empleados de la Institución.

A las presentes sesiones del Congreso será sometido nuevamente el proyecto de ley "por el cual se reintegran a la Caja de Protección Social las inversiones que

hizo en los edificios para la Policía Nacional, y se dictan otras disposiciones." Tal proyecto, del cual es autor el señor Director General de la Policía Nacional, ha sido puesto a tono con el momento actual, simplificando notablemente su estructura, a fin de hacer su tramitación parlamentaria sencilla y viable, exenta de controversias y motivos de discusiones dilatorias.

No se puede revocar a duda que la inversión dada a los dineros de la Caja, si bien atendió a una necesidad urgente del Gobierno Nacional, construyéndole los cuarteles que necesitaba para las divisiones de la Policía, desvirtuó sensiblemente las finalidades esenciales de su radio de acción, postergando por tiempo casi indefinido, una de sus más atractivas obligaciones: dotar a los miembros de la Institución de techo y abrigo.

Dentro de un plano de sana lógica interpretativa de las obligaciones del Estado, es obvio que a él es a quien corresponde proporcionar el alojamiento para sus tropas militares y policivas; pensar y actuar de manera distinta, nos llevaría a la anómala conclusión que el núcleo de empleados civiles o militares de una Gobernación, por ejemplo, debería costear la construcción del palacio gubernativo respectivo; que los miembros del Poder Judicial, deberían levantar el correspondiente edificio para su despacho y así sucesivamente en todos los órdenes de la

vida oficial y del sistema administrativo de la nación.

El proyecto de ley a que venimos refiriéndonos, viene a liquidar una situación que el correr del tiempo ha venido agravando, pues cada día que transcurre, hace sentir de manera más parentoria para los componentes civiles y militares de la Policía Nacional, la solución definitiva de uno de los problemas que más agudamente afectan su economía particular.

El Jefe Supremo del Estado y el señor Ministro de Gobierno, en completo acuerdo con los deseos y planes del Director de la Policía, tienen el decidido propósito de realizar a la mayor brevedad posible la ejecución de un vasto programa de construcción de casas confortables, higiénicas y modernas para quienes hoy constituyen la mejor salvaguardia de la sociedad, mediante el cumplimiento estricto de las complejas funciones que les corresponde desempeñar.

* * *

RENTAS DEL TOLIMA

En toda fiesta social y en toda reunión donde se imponga el buen gusto,
los licores de las

RENTAS DEL TOLIMA

son solicitados con entusiasmo.

Por su excelente e invariable calidad, han sido siempre aceptados como
los mejores de Colombia.

¡CHAMPAÑA RUBIA!

ANIS TOLIMA, MENTA, MISTELA, ETC.

VINOS:

OPORTO, MOSCATEL, BLANCO, MALAGA, ETC.

EL NUEVO SUB-DIRECTOR

TENIENTE CORONEL MIGUEL ANGEL HOYOS

Los datos que publicamos a continuación nos han sido suministrados muy gentilmente por el Teniente Coronel Ricardo Boyona Posada, Jefe del Departamento de Personal del Ministerio de Guerra.

Nació en Guatavita el 18 de enero de 1904; Hizo sus primeros estudios en el colegio "Benedicto XV" del mismo lugar. Ingresó a la Escuela Militar de Cadetes en 1921; Se graduó como Sub-Teniente el 17 de noviembre de 1925 y fue destinado al arma de Caballería.

Ascendió: a Teniente el 5 de febrero de 1929; a Capitán el 21 de febrero de 1933; a Mayor el 30 de noviembre de 1937; a Teniente Coronel el 17 de enero de 1942.

Contrajo matrimonio con doña Aura María Niño Beltrán en 1931.

Servicios: Regimiento de Caballería «General Páez»; Escuadrón «Rondón».

Regiones del Sur durante el conflicto con el Perú: en la Compañía de Tren Automotores; en el Comando de la Sexta Brigada, y en el Batallón «Berbeo».

Comisión Curso de Instrucción Grupo de Caballería «General Páez»; Grupo de

Caballería «Rondón»; Grupo «General Maza»; Hizo el curso de Aplicación de Caballería con el Coronel suizo Paul Gautier; Escuela Militar de Cadetes, como Oficial de Planta; Miembro de la Junta Examinadora y Calificadora de exámenes de Tenientes aspirantes a Capitanes; Sección de Remonta y Veterinaria, del Ministerio de Guerra; hizo el curso de estudios superiores en la Escuela Superior de Guerra en los años de 1938 y 1939; Sub-Director de la Escuela Militar de Cadetes y profesor de la misma; Comandante de la Escuela de Aplicación de Caballería; Miembro de la Comitiva del Ministro de Guerra, en su viaje a Panamá; Profesor titular de táctica de la Escuela de Aplicación de Caballería; Jefe de Estado Mayor del Comando de la 3ª Brigada y Encargado Cdt. de la misma; Comisión en el Ministerio de Gobierno como Sub-Director de la Policía Nacional.

En 1941, fue condecorado con la «Orden de Boyacá», en la categoría de oficial.

La Revista de la Policía, presenta su atento saludo al nuevo Sub-Director de la Institución.

VISITAS DE CONTROL A LOS CUARTELES Y CIRCUITOS DE VIGILANCIA

La Dirección General ha comisionado al Mayor Visitador Carlos Otálora R. para practicar permanentemente visitas en los cuarteles y en los circuitos de vigilancia, con el fin de anotar, para su corrección, las deficiencias que encuentre.

Se pretende con ello unificar todo el régimen interno y controlar el cumplimiento, que debe ser estricto, de los regamentos y directivas de la Institución.

Los Comandantes Divisionarios atenderán las insinuaciones que haga el Mayor Otálora sobre los servicios.

Funciones de la Secretaría General

RESOLUCION NUMERO 403 DE 1943

(julio 31)

por la cual se fijan las funciones de la Secretaría General de la Policía Nal.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL,

en uso de la facultad conferida en el artículo 4º del Decreto Legislativo 1220 de 19 de junio de 1943,

RESUELVE:

Artículo 1º.—Son funciones del Secretario General de la Policía:

- a).—Cuidar del orden interno de la Institución, y cumplir y hacer cumplir estrictamente los reglamentos y disposiciones que la rijan.
- b).—Revisar los proyectos de resoluciones y demás providencias que preparen los Directores de Departamento y los Jefes de Sección, antes de ser pasados a la firma del Director General.
- c).—Dar cuenta inmediata al Director General de los asuntos que por su naturaleza y urgencia requieran pronto despacho.
- d).—Suministrar al Director General los datos que necesite, los informes que le pida y hacerle las indicaciones que sean útiles para la buena marcha de la Institución.
- e).—Desempeñar las comisiones que le confieran el Director General o el Gobierno.
- f).—Sustanciar, autorizar y remitir los despachos, oficios, memoriales, etc. a las distintas dependencias de la Policía Nacional, así como firmar por el Director General la correspondencia de la Dirección, de acuerdo con las instrucciones verbales que reciba de él.
- g).—Redactar los decretos y resoluciones que le encargue el Director General y los proyectos de éstos que deban presentarse al Gobierno para su estudio y consideración.

Al comprar en cualquier almacén, exíjale al comerciante la licencia de la Interventoría de Precios. DEFIENDASE AYUDANDONOS.

CALLE 12, NUMERO 9-23

h).—Estudiar todo lo relacionado con las solicitudes de vacaciones de los empleados tanto civiles como militares del Cuerpo, excepción hecha de los de personal de tropa, que los estudiará y considerará el Sub-Director, por medio de artículos publicados en la Orden General del Cuerpo. Las vacaciones que se concedan a funcionarios de la Institución que no pertenezcan a los cuerpos de tropa, requerirán resolución firmada por el Director y el Secretario General.

i).—Dirigir los trabajos de la Secretaría General y de las oficinas dependientes de ella y desempeñar las demás funciones que se le señalen.

Artículo 2º—Esta Resolución regirá desde su fecha.

Comuníquese.

Dada en Bogotá, a 31 de julio de 1943.

El Director General,

JOSE MARIA BARRIOS T.

El Secretario General,

Jorge E. Cabrera Carvajal

Don José María Barrios Santamaría

Hace ya cerca de un mes guarda cama en la capital del Tolima, don José María Barrios distinguido miembro de la alta sociedad de Ibagué y prestante unidad del liberalismo.

El señor Barrios Santamaría, padre del señor Barrios Trujillo, Director General de la Policía Nacional, fue víctima de un grave accidente que le ocasionó la fractura del fémur.

El señor Barrios Santamaría es casado con la gentilísima dama doña Elisa Trujillo de Barrios.

Con motivo de la enfermedad de su señor padre viajaron a Ibagué el señor Barrios Trujillo y su señora hermana doña María Elena Barrios de Bucno Cabrera, encontrándose de nuevo en esta capital.

Hacemos votos muy sinceros por el pronto restablecimiento del ilustre patricio ibaguereño.



El día de la Circulación

Agentes de Circulación al pie
de los paquetes de obsequios que
momentos después les fueron dis-
tribuidos.



Vista
los rega
los Socie
móvil Cl
ron a lo
Circulaci



El Director de Circulación y Tránsito, doctor Leonardo Lourido Vázquez y algunos otros funcionarios distribuyen a los Agentes las fichas para que tomen parte en las rifas de cheques que fueron obsequiados por el Automóvil Club.



El Amparo de Niños

Doña María Michelsen de López, al comenzar el primer período del doctor Alfonso López, fundó El Amparo de Niños. Con esta fundación, iniciada exactamente el 2 de noviembre de 1934, quedó establecida la costumbre de que la primera dama de Colombia, durante el período del presidente, dedicara todo su tiempo a la organización de una obra social de vastas proporciones. A doña María debemos, pues, esta bella costumbre, a la que el país deberá, con el transcurso del tiempo, admirables realizaciones, y la mujer colombiana un ejemplo y un derrotero que la enaltece en sumo grado, y le abre perspectivas ilimitadas.

El Amparo de Niños no fue una fundación improvisada de un momento para otro. Fue la culminación de un largo proceso que doña María vivía mucho antes de llegar a la presidencia el doctor López. El problema del niño desamparado siempre le había preocupado, siempre le había atormentado, así que al llegar a la presidencia el doctor López, doña María, sin perder un momento, puso manos a la obra y dedicó todos sus esfuerzos a realizar el sueño de toda su vida: crear un hogar para el niño desamparado, para el niño pobre. Igual proceso debería seguir la fundación del Colegio de las Hijas de las Esclavas, llevado a cabo más tarde por María Mercedes López, del cual hablaré en otra ocasión, destinado a otro sector de nuestra sociedad que necesitaba igualmente el apoyo de una mujer de excepcional inteligencia y energía.

El Amparo de Niños ha sido creado para un sector de nuestra clase pobre, muy particular. Hay obras que protegen al niño, huérfano y abandonado, hay obras que se preocupan por el niño delincuente o en vía de serlo; hay obras que se ocupan del niño enfermo, del niño de ínfimos recursos que se prepara pa-

ra una profesión. No había una obra que se preocupara del niño de madres abandonadas, del niño sin padre, cuya madre trabaja en las casas en donde no se les recibe con hijos, o en fábricas que no les permiten ocuparse del hijo. Hijos, en fin, que tienen y no tienen hogar, o en otras palabras, que podrían tener hogar, pero las circunstancias de las madres sin marido, ni persona que vea por ellas, no les permite tener hogar propio. A esta clase de niños el Amparo de Niños ofrece un hogar en donde se les educa, se les alimenta, se vela por su cuerpo y por su espíritu, bajo la dirección de un sacerdote enérgico y de espíritu apostólico: el padre Castillo, figura muy popular hoy en Bogotá, un grupo de hermanas de la caridad, y el admirable espíritu de doña María, que vela a todas horas sobre esta institución, con celo maternal.

El Amparo de Niños tiene hoy 304 niños bajo su cuidado, 44 de los cuales son seminternos, el resto internos. Durante los 9 años que lleva de fundado, han pasado por allí 5.200 niños. Detalle curioso: en más de un 50 por 100 estos niños son de fuera de Bogotá, de todos los rincones de la república, y aún más: de todas partes del mundo. Por allí han pasado niños italianos, franceses, alemanes y de muchos países de Suramérica. Es una fundación, pues, de carácter no sólo nacional sino internacional.

En el Amparo, fuera de los cuatro años de escuela primaria, existen talleres de carpintería, zapatería, sastrería, talabartería y cultivos de flores y hortalizas. Buen número de niños educados allí, hoy se hallan colocados con buenos jornales en fábricas y talleres en diversos puntos del país.

El Amparo funciona actualmente en locales muy deficientes, pero ya se ha da-



Señora Doña MARIA MICHELSEN DE LOPEZ, esposa del Excelentísimo Sr. Dr. Alfonso López, Presidente de la República, primera dama de Colombia, fundadora y sostenedora del "Amparo de Niños".



Señora Doña EMILIA ARCINIEGAS DE ECHANDIA,
esposa del doctor Darío Echandía, actual Ministro de
Gobierno, recientemente elegido Primer Designado a la
Presidencia de la República.

Emilia Arciniegas de Echandía

Las siguientes líneas sobre doña Emilia de Echandía, que acogemos con verdadero beneplácito, se deben a gentileza de S. M. GLORIA I, Reina de los Estudiantes de Bogotá, a quien presentamos nuestros más rendidos agradecimientos.



Un día, de inusitado brillo, como Don y Gracia, arribó al legendario Chaparral la nave de la aurora que del mundo azul de lo increado, como decía Maeterlinck, traía armonía, color y poesía; y que, mágicamente, un rayo de luna materializó para que se encarnara todo ello e hiciera descollar, como ha descollado, a doña Emilia, mujer tolimense, timbre hidalgo de nuestra raza. De selecta inteligencia, estimulada por su alma ardiente, ha sido una revelación que ha hechizado a los colombianos por su bondad y simpatía.

Desde su ambiente social, ella es un sedante reposo en el camino de la diaria lucha y brinda la certeza de que a ella asciende constantemente la frase bíblica: "Que tus ojos estén abiertos a las plegarias de tu pueblo".

Sería audacia concretar, en renglones, la forma de su personalidad. Su vida fecunda, su pensamiento robustecido relleva su personalidad y prestigio y hace que doña Emilia sea para todos, de amabilísima y ejemplarizante recordación.

GLORIA ESPINOSA PARGA

do comienzo al nuevo edificio en donde antes de dos años estará funcionando con toda clase de comodidad y amplitud. Es un magnífico plantel presupuestado en \$ 400.000 con capacidad para 600 muchachos, con todas sus dependencias y anexos admirablemente estudiados y proyectados para dar a la institución el mayor rendimiento y eficiencia. El nuevo edificio quedará en la calle 13 (Avenida del Centenario) con carrera 40, precisamente en frente al edificio de Gorgonzala. Los planos han sido hechos por el arquitecto Nazzi, sin costo alguno para la institución como igualmente será gratuita la dirección de la construcción llevada a cabo por el mismo arquitecto. Algunas otras entidades han comenzado a regalar material para la obra, entre otros, el doctor Croce 200.000 ladrillos, que se encuentran ya en el sitio de la obra, en donde los muchachos mayores del Amparo han comenzado a trabajar en su futura casa.

La junta directiva del Amparo, bajo la presidencia de doña María Michelsen de López, en su calidad de esposa del presidente de la república, según lo disponen los estatutos, está compuesta por el doctor Emilio Brigard, representante del arzobispo; el doctor González Escobar, representante del ministerio de higie-

ne; el doctor Manuel Casabianca, don Jorge Obando, tesorero, y el doctor M. A. Suárez Hoyos, secretario.

El padre Castillo, mientras nos pasea por las clases del Amparo, nos cuenta detalles encantadores de toda aquella chiquillería, en la que el sentimiento de gratitud hacia la fundadora de la institución, no tiene límites. En la calle, cuando la encuentran, la asaltan, detienen el carro presidencial cuando tropiezan con él, invaden el palacio, a donde tienen entrada franca. Cuando visita el Amparo, cosa que hace con la mayor frecuencia, todo se paraliza en torno a la fundadora, pues todos quieren decirle una palabra amable, una petición, algo que les dé la sensación de que a todos les pertenece aquella hada madrina.

El amparo cuenta con subvenciones nacionales, departamentales y municipales, pero sobre todo, día por día, a medida que nos damos mayor cuenta de las necesidades a que responde, contará con el apoyo, el calor, el entusiasmo de toda la ciudadanía que tiene que ver en esta obra una de las más bellas realizaciones de la acción social en Bogotá y para todo el país, pues como decía, allí se congregan los niños de toda la república.



El Policía protege la niñez.

PLANTA DE LA POLICIA NACIONAL

RESOLUCION NUMERO 360 DE 1943

(julio 23)

sobre distribución de la planta militar de la Policía Nacional

EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL

**de acuerdo con los Artículos 2º y 3º del Decreto Legislativo número
1360 de 13 de julio de 1943,**

RESUELVE:

Artículo 1º—La guarnición de Bogotá estará formada por once (11) Divisiones cada una con el personal señalado por el artículo 1º de la Resolución número 352 del 19 del presente.

Parágrafo:—Las Divisiones usarán la nomenclatura del I al XI empleando números romanos.

Artículo 2º—En la Guarnición de Bogotá funcionarán igualmente, como Secciones Especiales, las de Palacio Presidencial, Bomberos y Circulación, con el personal señalado en el artículo 2º de la Resolución número 352 ya mencionada.

Artículo 3º—La Prefectura General de Guarniciones de Fuera tendrá a su cargo las siete Divisiones restantes, con la misma dotación de personal de las de Bogotá, distribuido en la siguiente forma:

DIVISION RELEVOS

1 Mayor; 1 Capitán; 2 Tenientes; 4 Sub-Tenientes; 2 Alféreces; 9 Sargentos; 12 Cabos; 200 Agentes; 1 Peluquero; 1 Sastre; 1 Carpintero; 1 Cocinero; 6 Sirvientes.

SECCION DE AGUA DE DIOS:

1 Teniente; 1 Alférez; 1 Sargento; 2 Cabos; 40 Agentes; 1 Cocinero Ayudante; 2 Sirvientes.

SECCION ARAUCA:

1 Mayor; 1 Teniente; 2 Sub-Tenientes; 1 Alférez; 2 Sargentos; 3 Cabos; 70 Agentes; 1 Enfermero; 1 Peluquero; 1 Cocinero; 3 Sirvientes.

SECCION CAÑO DE LORO:

1 Sub-Teniente; 1 Sargento; 1 Cabo; 15 Agentes; 2 Sirvientes.

SECCION CASANARE:

1 Teniente; 1 Sub-Teniente; 1 Sargento; 4 Cabos; 40 Agentes; 1 Sirviente.

SECCION CHOCO:

1 Mayor; 1 Teniente; 2 Sub-Tenientes; 1 Alférez; 5 Sargentos; 6 Cabos; 120 Agentes; 1 Enfermero; 1 Peluquero; 1 Sastre; 1 Carpintero; 1 Cocinero; 3 Sirvientes.

SECCION GUAJIRA:

1 Mayor; 2 Sub-Tenientes; 1 Alférez; 2 Sargentos; 5 Cabos; 80 Agentes; 1 Enfermero; 1 Peluquero; 1 Carpintero; 3 Sirvientes.

SECCION AMAZONAS:

1 Mayor; 1 Teniente; 2 Sub-Tenientes; 2 Alférezes; 3 Sargentos; 5 Cabos; 70 Agentes; 1 Enfermero; 1 Peluquero; 1 Sastre; 1 Cocinero; 3 Sirvientes.

SECCION BARRANCABERMEJA:

1 Capitán; 2 Sub-Tenientes; 1 Alférez; 3 Sargentos; 3 Cabos; 75 Agentes; 1 Sastre; 1 Cocinero; 1 Cocinero Ayudante; 2 Sirvientes.

SECCION CAQUETA:

1 Capitán; 1 Sub-Teniente; 1 Alférez; 3 Sargentos; 4 Cabos; 80 Agentes; 1 Enfermero; 1 Carpintero; 1 Cocinero Ayudante; 2 Sirvientes.

SECCION CONTRATACION

1 Sub-Teniente; 1 Sargento; 1 Cabo; 25 Agentes; 2 Sirvientes.

SECCION GIRARDOT:

1 Teniente; 1 Alférez; 1 Sargento; 2 Cabos; 35 Agentes; 1 Cocinero Ayudante; 2 Sirvientes.

SECCION HONDA:

1 Teniente; 2 Sargentos; 2 Cabos; 30 Agentes; 2 Sirvientes.

SECCION MARMATO:

1 Alférez; 1 Cabo; 15 Agentes; 2 Sirvientes.

SECCION MUZO:

1 Teniente; 1 Sargento; 1 Cabo; 15 Agentes; 1 Sirviente.

SECCION PACIFICO:

1 Teniente; 1 Sub-Teniente; 1 Alférez; 2 Sargentos; 3 Cabos; 40 Agentes; 2 Sirvientes.

SECCION SAN ANDRES (ISLAS):

1 Capitán; 1 Sub-Teniente; 1 Alférez; 2 Sargentos; 2 Cabos; 40 Agentes; 1 Carpintero; 3 Sirvientes.

SECCION VAUPES:

1 Teniente; 1 Sub-Teniente; 2 Sargentos; 4 Cabos; 30 Agentes; 1 Cocinero Ayudante; 1 Sirviente.

SECCION META:

1 Capitán; 1 Sub-Teniente; 2 Alférezes; 3 Sargentos; 4 Cabos; 70 Agentes; 1 Peluquero; 1 Sastre; 1 Carpintero; 1 Cocinero Ayudante; 2 Sirvientes.

SECCION NORTE DE SANTANDER:

1 Mayor; 1 Capitán; 2 Tenientes; 2 Sub-Tenientes; 2 Alférezes; 7 Sargentos; 9 Cabos; 160 Agentes; 1 Enfermero; 1 Peluquero; 1 Sastre; 1 Cocinero; 5 Sirvientes.

SECCION PUTUMAYO:

1 Sub-Teniente; 1 Alférez; 1 Sargento; 3 Cabos; 30 Agentes; 2 Sirvientes.

SECCION SEVILLA (MAGDALENA):

1 Capitán; 1 Sub-Teniente; 1 Alférez; 2 Sargentos; 3 Cabos; 60 Agentes; 1 Sastre; 1 Cocinero Ayudante; 2 Sirvientes.

SECCION VICHADA:

1 Mayor; 2 Sub-Tenientes; 1 Alférez; 2 Sargentos; 4 Cabos; 60 Agentes; 1 Enfermero; 1 Carpintero; 1 Cocinero; 3 Sirvientes.

Artículo 4º—El personal que se encuentra actualmente en las Guarniciones de Fuera, anteriormente enumeradas, así como también en la Sección Quibdó, hoy Chocó, y en la Sección Trinidad, hoy Casanare, no necesita de nueva posesión ni de traslado.

Artículo 5º—El personal de la Guarnición de Bogotá que continúe en sus cargos, y en las mismas Divisiones, tampoco necesita de nueva posesión ni de traslado.

Artículo 6º—Por la Orden General se publicará la lista completa de las Unidades como queden formadas el primero de agosto próximo.

Comuníquese.

Dada en Bogotá, a 23 de julio de 1943.

El Director General,

JOSE MARIA BARRIOS TRUJILLO

El Secretario General,

JORGE E. CABRERA CARVAJAL

GRAFICAS DEL CONCURSO HIPICO

El Exmo. Sr. Presidente de la República, doctor Alfonso López, entrega al Sub-Teniente Hernando Pereira M. la Copa "Elina Cuéllar de Barrios", donada por la señora esposa del Director General.



Dña María Michelsen de López entrega al Sargento Luis E. Jiménez, la copa que le fue adjudicada como campeón de salto largo en el caballo "Zipa".

Los vencedores en el concurso hípico, Teniente Alcides Reyes, Sub-Teniente Hernando Pereira, Sargento Luis E. Jiménez y Dragoneante Ricardo Salamanca, ante la tribuna de honor.



Gran Concurso Hípico en la

En los predios de la Escuela «General Santander», se llevó a cabo el martes 10 de agosto un festival hípico auspiciado por la Dirección General de la Policía, organizado por los Oficiales del Escuadrón de Carabineros y con la colaboración de los señores Oficiales de la Escuela, al cual asistieron, el señor Presidente de la República y su señora esposa, el señor Ministro de Gobierno y su señora esposa y los señores Ministros de Guerra y Educación Nacional, el señor Director General de la Policía y familia, varios miembros del Congreso Nacional, altos oficiales del Ejército y de la Policía, los señores Directores de Departamento y jefes de oficina de la Policía, un selecto grupo de damas de nuestra sociedad y gran cantidad de público.

El programa acordado contemplaba tres números de los cuales uno estuvo a cargo de un equipo de Carabineros, consistente en un juego de «Butaca», que resultó muy interesante y del cual salió vencedor el Dragoneante Ricardo Salamanca Torres. El segundo estuvo a cargo de un equipo de Sub-Oficiales del

Escuadrón de Carabineros en el que se disputaron el campeonato de salto largo. Fueron participantes: el Alferez Carlos D. Cortés T.; el Sargento Luis E. Jiménez M.; Cabo Ernesto Gallo E. y Dragoneante Rafael Sierra Ch. Fue este un número por demás interesante si se tiene en cuenta el éxito alcanzado. Obtuvo el primer puesto el Sargento Jiménez en el caballo Zipa con un salto de 8 metros de largo; lo siguió el Dragoneante Sierra en el caballo Inglés, con un salto de 7.20 mts. Es de anotar que fue batido el récord nacional que era de 7.20 mts. con los 8 metros impuestos por el Sargento Jiménez. Estos dos números fueron organizados y dirigidos por el Teniente Alcides Reyes M. actual encargado del Comando de la XI División a donde pertenece el Escuadrón de Carabineros. A los ganadores se les concedieron premios donados por el mismo Escuadrón.

Como tercer número se presentó una pista para Oficiales que resultó muy lucida. Integraron el equipo los Mayores: Emiliano Camargo y Luis Nieto Umaña;



S. E. el doctor Afonso López; el Ministro de Gobierno, doctor Darío Echeandía; el Director de la Policía, don José María Barrios Trujillo; el Alcalde de Bogotá, doctor Sanz de Santamaría; Coronel Carlos Pinzón Azuero; el doctor Herrera Salgar, a su llegada a Muzú, posan para la Revista de la Policía Nacional.

Escuela "General Santander"

los Capitanes: Jenaro Rozo Osorio y Daniel Salazar F.; Tenientes: Alcides Reyes M., Alberto Guzmán A. y Antonio Arciniegas C. y los Sub-Tenientes: Hernando Pereira M. y Francisco Fonnegra Pardo. En esta prueba se jugaron dos premios: una copa donada por la señora doña Elina Cuéllar de Barrios, que le fue adjudicado al Sub-Teniente Hernan-

do Pereira M. quien obtuvo el primer puesto en el caballo «Lautaro», pasando la pista con 0 faltas. El segundo (un bello motivo hípico) donado por la Escuela de Policía «General Santander», le fue entregado al Teniente Alcides Reyes M. quien lo obtuvo en el caballo «Halcón», pasando la pista con una falta.



El Director General de la Policía saluda a la primera dama de Colombia.



S. E. el Presidente de la República, doctor Alfonso López; el señor Ministro de Gobierno, doctor Darío Echandía; el Director General de la Policía, don José María Barrios Trujillo y el Mayor Eduardo Cuevas en la tribuna de honor durante el concurso.

EN LA PISTA DE

El doctor Darío Echan-
día y su señora esposa,
saludan al Director Ge-
neral, antes de dirigirse
a la pista.



El Exmo. Sr. Presi-
dente, el Director de la
Policía y el Coronel Pin-
zón Azuero se dirigen a
la pista.

El Capitán Salazar Fe-
rro, de la División Cun-
dinamarca, salva el obs-
táculo "Mesa de Come-
dor" en el caballo "Ar-
lequín".



LA ESCUELA



Un aspecto general de la tribuna de honor.

El Sargento Jiménez, del Escuadrón de Carabineros, salva el foso de 8 mts. de ancho en el caballo "Zipa", batiendo el récord Nal. que era de 7.20 mts.



El Mayor Emiliano Casmargo, de la Escuela General Santander, salva en el caballo "Ótelo" el obstáculo "Mesa Comedor". -

Gorgona y Gorgonilla

Un paraíso tropical

El artículo que insertamos a continuación debe interesar al personal de la Policía Nacional, ya que existe el proyecto de fundar en las islas de Gorgona y Gorgonilla una colonia penal y será a la Policía a la que corresponda "montar la guardia" tal como acontece en la colonia de Araraucara.

En estos últimos tiempos la prensa nacional se ha venido ocupando con marcado interés de una de las más bellas islas del Pacífico colombiano: la Gorgona. Se habla de establecer allí un gran centro de turismo, una estación sanitaria o un reformatorio para menores. Situada frente a la bocana del río Guapi, equidistante de Buenaventura y Tumaco, cordillera submarina, hace muchos siglos, emergió majestuosa, como parte de una esta paradisíaca isla que, con su hermana Gorgonilla, forman una isla siamesa. Acompañando al ilustre naturalista norteamericano doctor E. P. Killip, hace cuatro años, en una expedición científica, tuve el privilegio de visitar detenidamente estas incomparables islas.

La Gorgona tiene su sistema montañoso en miniatura, posee extensas y bellas playas sembradas de cocoteros, su vegetación es exuberante. Tiene sus bosques, en pequeña escala, ricas maderas autóctonas para ebanistería. Su extensión es de dos leguas de largo por una de ancho aproximadamente. Para el naturalista es un verdadero paraíso, pues su flora es abundantísima y exclusiva de esa región. Su fauna terrestre se reduce a una escasa variedad de simios (perezosos, etc) y ofidios en cantidad abundante, que han sido siempre el terror de sus visitantes. De esta plaga deriva su nombre. Se cuenta que el conquistador don Francisco Piza-

rrro hizo escala con su gente en el transcurso de su viaje al Perú, y que fue tal el estrago causado por las culebras a sus hombres, que resolvió bautizarla con el nombre de Gorgona, en recuerdo de esos monstruos marinos con cabeza de mujer, portadores de culebras en lugar de cabellos. Su fauna y flora marinas es de lo más variado que se pueda imaginar. Se inicia la colección de la primera con una numerosa variedad de crustáceos y moluscos comestibles (calamares, ostras, mejillones, almejas, langostas, etc.), y termina con la más exótica variedad de peces oceánicos (pez de vela, atún de aleta amarilla, jurel, aguja, cachalotes, ballenas, etc.). Se encuentra en uno de sus cabos un gigantesco banco coralífero donde se cogen las más bellas variedades de perlas. La concha de nácar, que sirve de abrigo a la ostra perlera, en otros tiempos, fue inmenso filón de riqueza. Los herederos de don Ramón Payán, actuales propietarios de la mayor parte de la isla, fueron los primeros en explotarla. Para ello compraron un magnífico barco —"El Recuerdo"— acondicionado con escafandras y otros elementos para la pesca submarina. Desafortunadamente por circunstancias adversas tuvieron necesidad de interrumpir indefinidamente esta interesante industria. Es tan límpida el agua en las proximidades de «El Riscal», sitio donde se capturan las ostras, a diez y más metros de profundidad, que el observador puede ver nadar libremente a los tiburones en busca de su presa. Actualmente las islas son de propiedad particular. Se cuenta que el prócer de la Independencia nacional, coronel Federico D'Croz, de nacionalidad irlandesa, quien combatió valerosamente en Casanare, Gámeza, Pantano de Vargas y Boyacá, terminada la guerra emancipadora, obtuvo del Estado, como recompensa a sus va-

liosos servicios, la adjudicación de las islas. En su testamento, otorgado en 1877 en Buenaventura, el coronel declara que es natural de Alemania, hijo legítimo de Manuel D'Croz y de Elisabeth de Cassi, que contrajo matrimonio con doña Josefa Rodríguez, muerta en este puerto, y el segundo con doña Juana Evangelista Herrera, muerta en Gorgona. El coronel dejó como heredero a su hijo Lisímaco y a su nieto Fidel D'Croz, quienes vendieron parte de las islas a don Ramón Payán,

Desafortunadamente muy poco se ha hecho al respecto, no obstante la propaganda airosa que, de tiempo atrás, mercedamente vienen haciéndole algunos órganos de la prensa capitalina.

Los más bellos especímenes de algas, crustáceos, peces y cetáceos de nuestros mares han sido recolectados en Gorgona. En determinadas épocas es tal la abundancia de pescados de todas clases, que, por ejemplo, el pez aguja (*Ablennes Pacificus*), de los exquisitos para la culina-



Un bello atardecer en las islas de Gorgona y Gorgonilla, en el Litoral Pacífico.

ilustre ciudadano de grata recordación en todo el litoral Pacífico.

Uno de los aspectos más interesantes que ofrecen Gorgona y Gorgonilla es la pesca deportiva, científica e industrial.

ria, lo capturan los pescadores mache-teándolo a la orilla del mar. Para ello los pescadores nocturnos encienden grandes teas de madera resinosa en la playa, con lo cual este curioso pescado es atraído hacia la luz. Entonces el pescador,

La Interventoría ha fijado los precios. Exíjale a su proveedor la lista de ellos visada por nosotros.

CALLE 12, NUMERO 9-23

con el agua a la rodilla, empieza a machetearlo y captura todo el que quiere. Desafortunadamente la criminal costumbre de pescar con dinamita ha invadido toda esta costa. Si el gobierno nacional no implanta métodos de vigilancia que permitan luchar eficientemente contra los sistemas destructivos de pesca, puestos en práctica por quienes ajenos al más elemental deber patriótico están destruyendo una de nuestras más grandes riquezas, veremos dentro de poco extinguirse en La Gorgona esa cantidad inmensa de pescado comestible de todo género.

El aspecto orográfico que más interesa y llama la atención del turista, en toda la isla, es la existencia de un cerro que figura en diferentes mapas con nombres extranjeros. Rememorando acerca del éxito de la ascensión al Nevado del Ruiz, realizada por el suscrito, hace algunos años, en compañía del ingeniero Francisco Manrique Santamaría y de los tenientes Eduardo Acero Pimentel y Camilo García, resolvió en diciembre de 1940, en compañía de algunos exploradores costños, intentar la ascensión de dicho cerro, con el ánimo de medir su altitud y

bautizarlo, imponiéndole el nombre de nuestro eximio estadista Alfonso López, en esa época candidato por segunda vez a la presidencia de la república. La ascensión se realizó penosamente en seis horas debido a lo abrupto del terreno, a la maraña de sus árboles, lianas y helechos gigantes, y, especialmente, a la lluvia perenne que azotó a la isla durante esos días. Llegados a la cima del cerro, en donde se divisa el incomparable mar de Esbalboa, el altímetro marcó 395 metros de altura sobre el nivel del mar. Nuestro deseo estaba realizado. Del 26 de diciembre de 1940 en adelante el Pico Alfonso López se alza majestuoso sobre el litoral Pacífico como único guardián de nuestra soberanía, diciéndole al país: «Es bueno, necesario, oportuno, indispensable, que el aspecto marítimo de la vida colombiana ocupe el puesto que le corresponde. Que se acentúe en lo social y en lo gubernativo la beligerancia de los intereses de estas desconocidas comarcas situadas en frente de horizontes que las llaman a la lucha por un engrandecimiento que redundará en beneficio de la nación».

JACUIN MOLANO CAMPUZANO

Si está usted interesado por una
suscripción o un anuncio en la

Revista de la Policía Nacional

puede llamar a los teléfonos:

CAPITOLIO 2-6-9

POLICIA 3-8-1

Será atendido con prontitud y cortesía

ESTUDIAR - - - - -

Por el Sub-Teniente GUILLERMO FANDIÑO HERRERA

"El estudio debe ser lo que en realidad es para el hombre verdaderamente sensato: un medio de tornarse mejor y el único que conduce por caminos de prosperidad".

Vastísimo es el campo de explotación y múltiples los temas de Policía para desarrollar. Tan múltiples cuanto numerosas son o pueden ser las actividades humanas. En cualquier lugar, en la hora menos sospechada, con personas con quienes no se pudo prever intervención policial, ocurrirá algún "caso" que demande por consiguiente una suficiente capacidad intelectual, una serenidad muy especial, mucho valor, y sobre todo un sano y juicioso criterio.

¿Qué quiere significar esta voz preventiva sino un sincero llamamiento al estudio?... Al estudio de todos aquellos temas de actualidad que muestran cada vez una nueva fase de la Revolución Social, que a nosotros, representantes del gobierno y de la civilización nacional, nos toca en primer término conocer, para según el caso, estimular, corregir o reprimir.

No podemos perder de vista la gran responsabilidad educativa que nos corresponde, y debemos no olvidar que el gobierno tiene puestas su fe y su confianza en el Cuerpo de Policía, que cada día está sumando un triunfo de actividad y de inteligencia, que representa un eslabón más en la cadena del progreso.

Quiero provocar en los Oficiales, preferentemente en los Sub-Tenientes, un verdadero y sincero entusiasmo por la iniciación, o mejor, continuación de una campaña ilustrativa de carácter puramente policial. Sé, evidentemente, que tendrá el mejor resultado, porque directamente he trabajado sobre esta iniciativa con el personal a mi mando, y porque la instrucción amplia, constante y adecuada, estimulando el espíritu estudioso de los hombres, ha despertado en todos un entusiasta deseo de aprender. Yo sé que en el personal de tropa hay actualmente materia intelectual y voluntad suficiente para crear una gran Policía Nacional, si todos los Oficiales comulgan conmigo en este sentimiento de cultura.

El principio de organización policial estriba en el conocimiento del servicio. Conocer las razones de orden social, normas ajustadas a la vida real que colocan al servicio de policía en el primer puesto entre los servicios públicos, es obligante para quienes aspiren a desempeñar con acierto y hasta con gran éxito la múltiple labor encomendada al agente de policía.

No es extraño que escritores, comentaristas, hombres de Estado y representantes en fin de toda la gama de actividades sociales digan a cada paso, que la policía por medio de sus elementos, humanos, marca el nivel cultural de los pueblos.

TRASTEOS

Carrera 19-A, números
12-73 / 77

REY Y

TELEFONO

42-20

La Policía Nacional constituida en defensa de los intereses de la colectividad para salvaguardia de la vida, honra y bienes de todos los ciudadanos, hoy se puede definir gracias al tesonero esfuerzo con que sus jefes y dirigentes han trabajado, como conjunto de hombres cultos puestos al servicio de los intereses patrios; asociación que garantiza el bienestar de la colectividad.

Los reglamentos por los cuales se rige la Institución, el de disciplina, el de trabajo, el de la Caja de Protección Social, armónicamente representan el sentimiento que anima al gobierno para con sus principales colaboradores, y establecen los principios básicos de una organización que debe superarse y progresar día tras día.

Esos mismos reglamentos, sabiamente interpretan las leyes de la naturaleza; abarcan todo lo que se relaciona con la vida misma, con sus accidentes en general, con las satisfacciones personales y las necesidades del hombre que forma en las filas del trabajo; para cada caso tienen normas especiales que orientan y que vistas con un criterio sano y honrado son las más inteligentes porque son fruto de largos años de observación y de estudio.

Se puede garantizar, y a esa conclusión me propuse llegar, que el estudio juicioso de los reglamentos que existen actualmente en la policía y los que se den a la luz, es suficiente para preparar mo-

Casa Inglesa

INDUSTRIAS IVOR S. A.

●
CALLE 13, No. 15-93-A

TELEFONO No. 18-00
●

Aceites Lubricantes—Maquinaria
Agrícola—Asbestos y Fibras
para Bandas de Frenos
●

**EFICIENTE SERVICIO
ATENCION Y CORTESIA**

ral e intelectualmente al individuo para el correcto desempeño de las labores propias de su cargo, orientando su criterio, ejemplarizando su vida e instruyéndolo sobre tantos temas cuantos corresponden a la propia carrera policial.

En las columnas de la Revista de la Policía Nacional, veremos la colaboración constante, inteligente e ilustrada de los oficiales, de los sub-oficiales y agentes, preocupados por su propia carrera profesional.



El Policía sabe ser discreto

La Cruz de Boyacá, en categoría de Oficial, al Alcalde Sanz de Santamaría

La Revista de la Policía Nacional adhiere con viva simpatía y entusiasmo al justo homenaje que la ciudadanía bogotana rinde al doctor Carlos Sanz de Santamaría.

DECRETO NUMERO 1600 DE 1943

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,

CONSIDERANDO:

Que el doctor Carlos Sanz de Santamaría se ha hecho acreedor al reconocimiento de la ciudadanía, por la importante labor que ha desarrollado frente a la alcaldía de Bogotá,

DECRETA:

Artículo único.—Asciéndese a la categoría de Oficial de la Orden de Boyacá al doctor Carlos Sanz de Santamaría, Alcalde Mayor de Santa Fe de Bogotá.

Dado en Bogotá, a 17 de agosto de 1943.

ALFONSO LOPEZ

El Ministro de Relaciones Exteriores,

GABRIEL TURBAY

HOSPITAL DE PEREIRA

Una botella de Whisky \$ 3.600; una de aguardiente \$ 1.500 y un paquete de Pielroja \$ 350.00

Pereira, agosto 18 de 1943.

Revista Policía Nacional. Bogotá.—Pueblo de Pereira continúa dando altísima prueba generosidad, desprendimiento, interés coronar obra su hospital. Esta noche en Café Princesa Luz, rifóse una botella de whisky en \$ 3.600; una botella de aguardiente en \$ 1.500 y un paquete de Pielroja en \$ 350.00. Toda la ciudadanía contribuye con entusiasmo y a la medida de sus capacidades pecuniarias al éxito de la obra que se proyecta.

Corresponsal

Afíliese usted a la Cooperativa de la Policía Nacional

Servicio de Botica para la Policía Nacional

Orden del Día N° 130 correspondiente al 21 de mayo de 1943.

SERVICIO DE BOTICA

Artículo 3216

La Dirección General hace saber, nuevamente, que está al servicio de los miembros de la Institución, la Botica abierta por la Caja de Protección Social de la Policía, en el primer patio del Palacio de la Policía, costado oriental. Allí se atenderá de 8 a 12 a. m. y de 2 a 6 p. m. el despacho de las fórmulas médicas expedidas por la sección de Sanidad.

Para los familiares inmediatos de los miembros de la Institución las recetas se despacharán a precios de costo. Se entiende por familiares inmediatos de los miembros de la Institución: los padres, esposa e hijos del empleado, siempre que éstos no estén trabajando en Instituciones que tengan servicio similar al que hoy se establece.

Toda fórmula expedida por la Sección de Sanidad a los empleados de la Policía que tengan derecho a la expedición gratuita de ella, deberá ser llevada a la Botica de la Caja de Protección Social y no podrá ser entregada a Boticas o Droguerías particulares, sino con la anotación previa del farmacéuta de la Caja de Protección de no haberse podido despachar por la Botica de la Policía por falta de algún ingrediente.

La Sección de Sanidad oficiará a las Droguerías contratistas para que se abstengan de despachar las fórmulas que no reúnan la condición anterior.

Ayudando a la Interventoría tendrá usted precios razonables.
Coopere con nosotros al abaratamiento de los productos de primera necesidad denunciando al acaparador.

Interventoría de Precios: calle 12, número 9-23

De la Identificación

(Continuación)

Por **MARTIN VAZ**

ESCRITURA SIMPATICA

Tanto los criminales como todas aquellas personas, que quieren comunicar alguna cosa a otra, pero que queden inaccesibles a los demás sus modos de correspondencia, se ven en la necesidad de apelar a procedimientos excepcionales de escritura.

Tales procedimientos pueden reducirse a tres:

Escritura invisible o simpática; una lengua especial y un texto cifrado o criptografía.

Daremos a conocer el procedimiento de la escritura simpática o invisible, por ser el que comunmente se emplea y por tanto el que más debe merecer la atención de la Policía.

Aunque el uso de la escritura simpática data de muy antiguo, sin embargo, la guerra Europea le dió extraordinario desenvolvimiento.

El problema principal para el que pretende escribir sin que se conozca lo que ha escrito, consiste en encontrar una substancia, mediante la cual no sean advertidos los caracteres o trazos, pero que después, el destinatario, ya advertido, pueda revelarla o hacerla aparente.

Quienes hallan más dificultad para poder escribir por este sistema son los detenidos o presos, y como no disponen de verdaderas tintas simpáticas, recurren casi siempre a líquidos orgánicos, tales como la saliva, la orina y la leche, todos ellos de relativa facilidad para revelar con el auxilio de la acción del calor.

En ocasiones, los detenidos o presos, a falta de papel, escriben sus mensajes sobre las vasijas de metal, de loza o cerámica de las prisiones, impregnándolas con la cera de un fósforo, cuyo revelado se hace posteriormente por los codetenidos empleados en la cocina, salpicando ceniza fina.

Schut recomienda humedecer una hoja de papel blanco y recubrirla con otra seca; con un lápiz duro se escribe sobre ésta, produciéndose con

El Ministerio de la Economía Nacional

DEPARTAMENTO DE GANADERIA

Avisa a los ganaderos del país que para la lucha contra el **ABORTO CONTAGIOSO** de los vacunos, es necesario proceder a la vacunación con Cepa número 19.

El Ministerio obsequia la vacuna para las hembras de 4 a 8 meses de edad. La vacunación de los adultos debe hacerse por cuenta del ganadero.



Para cualquier información dirigirse al

DEPARTAMENTO DE GANADERIA
B O G O T A

Avenida Jiménez, No. 8-74 (Edificio Sucre)

o al Veterinario de la Zona respectiva.



la humedad un escrito imperceptible cuando se seca; para hacerlo reaparecer se humedece nuevamente.

Para los funcionarios de Policía, que tienen a su cargo la vigilancia o custodia de detenidos y presos, la operación de descubrir el empleo de escrituras invisibles es muy sencilla, basta con que no dejen circular hojas en blanco, ni textos aparentemente inocentes, sin intentar modificar dicha apariencia.

Los individuos que gozan de completa libertad suelen valerse de procedimientos muy variables; una solución de fenol-ftaleína en alcohol, que se revela en rojo por el amoníaco y desaparece otra vez al evaporarse éste; las soluciones de sal de plomo, que se revelan en negro por el sulfuro amoníaco, el cloruro de oro empleado como tinta sobre un papel mojado de cloruro de zinc se revela por el calor, y el sulfato de hierro revelable por el ácido pirogálico.

Realmente ninguna tinta simpática constituye una garantía segura, casi podemos afirmar, que un texto invisible es más bien un peligro que una protección por producir la tinta simpática sobre el papel un depósito o huella discernible por la iluminación oblicua.

Los métodos más simples permiten descubrir en todos los casos lo que se ha escrito; la imbibición, con bencina, del papel sospechoso, el

Señor Agente:

Siempre que usted vea a cualquier individuo interviniendo en las líneas de distribución eléctrica, sírvase exigirle el carnet de identidad que lo acredita como empleado u obrero de las

Empresas Unidas de Energía Eléctrica, S. A.

El carnet es válido únicamente para el respectivo año, debe ir refrendado trimestralmente y debe llevar la firma del Gerente o la del Secretario de la Empresa.

espolvoreamiento con grafito pulverizado, los vapores de yodo, la iluminación oblicua o directa y fotografía, el calor y el análisis químico.

Se puede colegir sin temor a errar, que jamás una tinta secreta es un obstáculo serio para una investigación cualquiera.

Falsificación de Documentos

Las falsificaciones de los escritos se remontan a los primeros tiempos. En la Edad Media ya existía copiosa literatura de este problema y en nuestros tiempos formarían verdaderos cerros todo lo escrito sobre este asunto.

Las falsificaciones se pueden realizar de diferentes maneras; por raspadura, por lavado o sobrecargado, también por el calco y frecuentemente por imitación de la escritura o desfiguración de la propia.

Los primeros casos, denominados falsos mecánicos, se descubren por la microfotografía y el análisis químico.

Las raspaduras, enmiendas y ambas superpuestas se descubren fotográficamente o por reactivos, que hacen aparecer el primer escrito.

Las raspaduras y palabras borradas con la goma en los escritos se dan a conocer igualmente por el examen de la maculatura.

Fábrica de calzado "FAITALA"

Fundada en el año 1905

CELIA, BARLETTA & Cía.

BARRANQUILLA — Apartado Aéreo No. 192

Administrados fiduciariamente por el Banco de la República

Está en capacidad para atender todos los pedidos
que se le confíen.



38 años de constante labor acreditan su calzado.

La presión sobre el papel del elemento que escribe, (pluma, lápiz) hace que se introduzcan sobre él, maculando o manchando hasta la cara opuesta a la escrita, formando imágenes traspuestas, que se observan por transparencia a simple vista o por la fotografía del dorso.

Las enmiendas por una simple modificación de los caracteres del documento se descubren por la microfotografía, pues el microscopio distingue los trazos primitivos y los sobrepuestos.

También puede adoptarse, para el hallazgo de raspaduras, la imbibición del papel o documento por la bencina, que en el papel normal produce una mancha circular, y donde está la raspadura se hace irregular, propagada en diversas direcciones por la rotura de las fibras del papel.

Siempre que el texto esté escrito con tinta, las raspaduras pueden descubrirse por carburación o calentamiento intenso del papel por medio de una plancha, según Bertillón, si bien este método tiene el inconveniente de que puede destruir o estropear la pieza problema.

Si se conoce la naturaleza de la tinta empleada, se introducirán las reacciones químicas, cuyos reactivos serán, el sulfuro amarillo de amoníaco y el tanino, que hacen resurgir los textos raspados.

En la actualidad el mejor proceder para la reaparición de los textos grabados es la fotografía con placas cromolíticas.

La modificación de los caracteres primitivos o la sustitución después del raspado se descubre por la microfotografía, y para evitar dudas, Frazer la lleva a cabo por la luz fuertemente oblicua.

En las falsificaciones por calco existen retoques que las descubren con relativa facilidad, máxime si se tiene el documento original o modelo y se hace uso de la microfotografía.

En estos documentos es posible además el estudio de los trastornos de la escritura y diferenciar los temblores patológicos de los del falsario, (epilepsia, parálisis general, parálisis agitante, alcoholismo, corea y toxicomanía).

Los temblores del falsario tienen irregularidad de amplitud y exageración en las ligaduras.

La microfotografía con aumentos de veinte diámetros descubre todos los datos.

La perfecta superposición del escrito y lo calcado identifica el inmediato y formal diagnóstico.

En las falsificaciones por imitación, las imperfecciones son análogas a las del calco. La comparación microscópica de ambas piezas hace el

COOPERADOS Y EMPLEADOS!

Un artículo esencial,
elegante, económico, que
puede Ud. adquirir por
un precio cómodo y con
facilidades para el pago
por intermedio de la
!!COOPERATIVA!!

Es un abrigo marca,

Croydon

Tenemos para señoras,
caballeros, niños y niñas
en el más variado surti-
do de estilos y precios.

OTRA ESPECIALIDAD NUESTRA:

Calzado de lona y
caucho vulcanizado,
también para seño-
ras, hombres y niños.

ALMACEN: AGENCIA CROYDON

CARRERA 9a., No. 13-27



EL HOMBRE ELEGANTE SIEMPRE
LLEVA UN ABRIGO DE **TA MARCA**

diagnóstico, como también el diverso acribismo cuando se emplean tintas de composición distinta.

Cada escrito posee una serie de particularidades, que no se abandonan totalmente, aun intentando una falsificación, como tampoco el falsario puede poner en lo que imita las constantes habituales del imitado, cuyas constantes no son la forma de las letras, sino el trazado de las curvas y rasgos, pues el imitador sólo se cuida de reproducir lo mejor posible las letras mayúsculas y minúsculas, descuidando los trazos y curvas.

Las pruebas de la identidad se buscarán no en la forma de la letra, sino en los datos cuantitativos.

Locard ha comprobado que las relaciones de dimensión no son las que constituyen las particularidades del grafismo del modelo imitado.

Como ejemplo de la técnica grafométrica expone el de las relaciones de las alturas de las minúsculas, y dice: "Si se mide en un escrito la altura de cada letra o trazo de letra, se comprueba que la altura media es constante para cada letra o trazo con respecto a las alturas medias de las otras letras o trazos, y por consiguiente, si el que escribe modifica la dimensión general por disponer de poco espacio o por desfigurar la letra, éstas conservarán entre sí iguales proporciones".

MINISTERIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Servicio Radiotelegráfico Nacional

Servicio interior y exterior con todo el mundo:

Conexiones directas con New York, Habana,
México, Panamá, Caracas, Río de Janeiro, Lima.

CUENTAS CORRIENTES SIN DEPOSITO DE GARANTIA



Economía

Rapidez

Seguridad

PARA INFORMES EN BOGOTA:

TELEFONOS 22-51, 47-11 y 49-49

MARQUE TODOS SUS MENSAJES

VIA RADIO NACIONAL

Si se tiene por costumbre hacer muy pequeñas las fes o las eses, se persistirá en ella, aunque se trate de falsificaciones; y si las letras se disponen en un orden creciente de altura, éste orden no se alterará.

Teniendo dos textos, uno auténtico y otro que se supone falso, es fácil la comprobación de las curvas, y se verá, si ambos escritos fueron realizados por la misma mano que yuxtapuestos coinciden ambas curvas o siguen marcha paralela, mientras que serán divergentes si fueron realizados por distintos sujetos.

Así mismo podemos valernos de las separaciones progresivas de las letras en la palabra, de las reacciones proporcionales de los valores angulares u oblicuidades y de la posición y frecuencia de las supresiones.

Para el reconocimiento de firmas, según Locard, es conveniente el método grafométrico de las variaciones exorbitantes, midiendo sobre la supuesta firma falsa y otras verdaderas que proporcionen una serie de elementos comparables.

Los escritos desfigurados (anónimos) se identificarán del mismo modo que los imitados, mediante el análisis grafométrico.

La presencia de huellas dactilares invisibles en cualquier escrito, pueden servir, una vez reveladas, para descubrir al expuesto culpable o coadyuvar al examen que se realice.

Luz Ultravioleta

El campo de acción de la luz Wood se extiende hasta el descubrimiento de las falsedades de los documentos.

La técnica corriente de su empleo consiste en exponer la pieza problema o sospechosa a la acción de los rayos ultravioleta y observar las anomalías de la fluorescencia por comparación con la fluorescencia que produce una pieza auténtica.

Posteriormente ha de ser fotografiado por transparencia el elemento problema, aplicando sobre él una hoja de papel sensible y utilizando una corta exposición a la luz Wood.

La imagen negativa obtenida se confronta con otra imagen obtenida semejantemente de la pieza auténtica y fácilmente se descubre la falsificación.

Este procedimiento es muy provechoso para descubrir las alteraciones de cheques, autenticidad de sellos o enmiendas, pero principalmente para averiguar la falsificación de billetes de Banco y si la fabricación de éstos es diferente, para deducir si existen uno o más falsificadores.

Para despertar y mantener el entusiasmo por el servicio

Por el Mayor FRANCISCO MARROQUIN

Dedicamos esta inserción a los futuros componentes de la Guardia Rural de la Policía Nacional.



Cuando el Guardia Nacional deja la Compañía de Instrucción y es destinado a cualquier puesto, va contento, lleno de entusiasmo, desea conocer pueblos y personas y, más aún, sueña con una citación en la Orden del Cuerpo por un servicio distinguido, que después de esta primera citación vengan otras y después ascensos.

Cuando después de caminar muchas leguas llega a su destino, es probable que sienta alguna desilusión; es corriente que el puesto esté poco dotado, una o dos parejas andan en servicio, un guardia de Puertas y el Comandante o el Encargado del Puesto, son los que generalmente encuentra; se presenta, pregunta dónde comen los guardias y se acomoda con su valija en el sitio en donde estuvo el Guardia anterior.

Las ocupaciones del Comandante de Puesto, no deben ser nunca un obstáculo para que se descuide la ocasión de atender al recién llegado; en la Guardia Nacional todos tenemos la obligación de vernos mutuamente como de la familia, el

superior considera al inferior de manera paternal y los de igual categoría entre sí como hermanos, importa, pues, impresionar al recién venido favorablemente.

No es menester que tengamos por casacuartel un edificio hermoso por su arquitectura; somos los Guardias los llamados a embellecerlo con el aseo y orden en cuantos utensilios tengamos en uso: quiero recordarles que ya en más de una ocasión ustedes habrán llegado a ciertos ranchos en despoblado, y al solicitar agua le han dado en un huacal muy limpio, y todo el interior de aquel ranchito, fresco, aseado y oloroso a hojas de plátano, les ha causado una impresión de limpieza, de frescura y tranquilidad, que de seguro no ha sido desagradable. Luego, pues, hagamos algo parecido en cada puesto.

Después de instalar al recién llegado, hemos de ser con él, amables y tratar de que él sienta que no es un desconocido; conviene que los primeros servicios los preste en compañía del Comandante de Puesto, él debe ir indicándole los lugares o personas en observación, los amigos de la Guardia, los confidentes en el campo, la manera de tratarlos y la conveniencia de mantener con ellos tales o cuales cuidados en la conversación.

Los sitios de descanso, en las correrías, los debe hacer constar en la papeleta y tratará de que coincidan con los de los confidentes para que aquéllos no sean notados cuando lleguen al pueblo y así disminuir el peligro de venganza contra ellos.

Todas estas pequeñas atenciones, levantan el espíritu de cada Guardia, aumen-

tan el sentimiento de solidaridad en el servicio y el compañerismo a base de cumplimiento del deber y no deja lugar a a que decaiga la moral.

El sol abrasador, la lluvia, la oscuridad, todo lo desfavorable del trabajo, se hará menos pesado si en cada vez llevamos un fin determinado y eso es obra del Comandante de Puesto; una vez se hayan penetrado de esta verdad, siempre habrá algo especial que recomendar en cada correría, un simple saludo, alguna otra noticia siempre es para el campesino, la puerta de entrada para la charla, y de ahí el interés y entusiasmo para Guardias y vecinos.

El Guardia Nacional, debe procurar darse cuenta de todos los accidentes del terreno, si el camino es atravesado por un río pequeño, debe saber cómo lo designan los vecinos, dónde nace y dónde desemboca; las fincas no debe dejar de recorrerlas y en sus conversaciones con los campesinos, ser muy perspicaz; muchos, especialmente los ancianos, son abordables, hablándoles de sus siembras, de sus ganados o de sus familias. La clave de este trabajo, de hacer hablar a los hombres del monte, que muchas veces son huraños, la da la observación. Nunca se debe esperar entrar en conversación desde la primera vez. No. Son menester varias observaciones, conversaciones cor-

tas y no dar muestras de que el Guardia se fija en todo.

Si se llega a inculcar en el espíritu de cada Guardia, la importancia de estas preparaciones, se irá desarrollando en ellos un estado de lucidez que les permitirá saber discernir y obrar con rapidez y acertadamente, y no habrá pereza ni fatiga que los venza, estará alerta siempre cuerpo y espíritu, lo que viene a ser entusiasmo para el servicio.

Los Comandantes de Puesto, según el Reglamento para el servicio, deben estar en continua comunicación con los límites, luego cada uno de ellos debe procurar no dejar de comunicar las noticias que sean útiles al otro: solicitar su cooperación para la vigilancia de tal o cual punto; su concurrencia en determinada hora y fecha en tal lugar para procurar la captura de alguien que sea reclamado por las autoridades y que se pueda sorprender infraganti.

Y así, de Línea a Línea, de Compañía a Compañía, de Comandancia a Comandancia, todas en un mismo impulso, con una sola doctrina por el buen servicio y buen nombre del Cuerpo.

(Tomado de la «Revista de la Guardia Rural», de la república de San Salvador, número 31 de febrero de 1943).

ONDA CORTA

4855 Kilociclos

Banda de 62 metros

ONDA LARGA

1460 Kilociclos

Banda de 205 metros

ONDA LARGA

720 Kilociclos

Banda de 416 metros

“RADIO CRISTAL”

(CRISTOBAL PAEZ G. & CIA. LTDA.)

LA EMISORA QUE MARCA NUEVOS RUMBOS EN LA RADIODIFUSION COLOMBIANA

OFICINAS:

Carrera 9a. No. 12-14

Telégrafo: “CRISTALPA”

Teléfonos: 93-32 y 54-03

Apartado Nal. 1636

Apartado Aéreo 4409

SECCION JURIDICA DE LA POLICIA NACIONAL

DECRETO NUMERO 1080 DE 1943.

(mayo 29)

Por el cual se deroga el Decreto N° 926 de este año y se crea la
Sección Jurídica de la Policía Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,

en uso de las facultades extraordinarias de que fue investido por la
ley 5ª de 1943,

DECRETA:

Artículo 1º—Créase la Sección Jurídica de la Policía Nacional que tendrá a su cargo el estudio de todos los asuntos de carácter jurídico que se relacionen con esta Institución o con cualquiera de sus dependencias y la representación y asistencia judiciales de todos los empleados de la Policía en las diligencias o causas penales que contra ellos se adelanten con ocasión del ejercicio de sus funciones.

Parágrafo:—Por medio de resoluciones de la Dirección General de la Policía, aprobadas por el Ministerio de Gobierno, se hará la distribución y reglamentación de funciones de la Sección Jurídica.

Artículo 2º—La Sección Jurídica de la Policía Nacional funcionará con el personal y asignaciones mensuales que en seguida se expresan:

Una bogado titulado, Jefe de la Sección, \$ 350.00; Tres abogados auxiliares, cada uno \$ 230.00 Tres mecanotaquígrafas, cada una con \$ 90.00.

Artículo 3º—Quedan derogados el decreto 926 de 1943 y las demás disposiciones contrarias al presente decreto.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá a 29 de mayo de 1943.

ALFONSO LOPEZ

El Ministro de Gobierno,

DARIO ECHANDIA

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

ALFONSO ARAUJO

VOTOS DE APLAUSO

Como un estímulo para el personal militar de la Institución, publicaremos en forma permanente los Votos de Aplauso que decreta mensualmente la Dirección General.

Artículo 4373.—La Dirección General consigna un voto de aplauso para el Agente Víctor M. Pérez Castro, porque obrando con coraje y valor pretendió evitar que un individuo se arrojara al Salto de Tequendama, poniendo en peligro su vida (Orden General del 31 de julio último).

L. Dirección General consigna un voto de aplauso para el Capitán Félix María Gómez Jácome, de la División de Relevos y Comisiones, por la manera inteligente y activa como obró en la captura de unos delincuentes que robaron un vehículo de propiedad particular, recuperando el automóvil en perfecto estado.

Artículo 4487.—La Dirección General consigna un voto de aplauso para los Agentes José I. Martínez y Miguel A. Castaño, por la forma inteligente y eficaz como obraron en la captura de un fuerte cargamento de ron Caldas.

Hágase usted socio de la **Cooperativa de la Policía Nacional**

Valor de cada acción \$ 5.00

Pagaderos en diez cuotas quincenales.

Siendo usted Cooperado tiene derecho a:

Créditos para víveres, mercancías en general (sastrería, zapatería, drogas, etc.)

FIANZAS POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTOS

COOPERESE USTED HOY MISMO

La prima móvil extensiva a las fuerzas armadas

Por estimario de interés para el personal militar, repetimos la publicación del Decreto 1400, que hace extensivo al personal de las fuerzas armadas el beneficio de la Prima Móvil.

DECRETO NUMERO 1400 DE 1943

(julio 16)

por el cual se hace extensiva una disposición.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,
en uso de las facultades que le confiere el artículo 25 de la
ley 45 de 1942, y

CONSIDERANDO:

Que las causas que determinaron la adopción de la medida consagrada en el Decreto Legislativo número 1232 del 22 de junio del presente año, imponen la necesidad de hacerla extensiva a otros sectores de la Administración Pública,

DECRETA:

Artículo único.—En las mismas condiciones señaladas para las asignaciones de los empleados civiles nacionales, hácese extensivo al personal de las fuerzas armadas de la Nación en servicio activo y a la Policía Nacional, el beneficio de que trata el Decreto Legislativo número 1232 de 1943 (junio 22).

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a 16 de julio de 1943.

ALFONSO LOPEZ

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

ALFONSO ARAUJO

Autorizaciones a la Dirección General

DECRETO NUMERO 1534 DE 1943

(agosto 5)

por el cual se da una autorización al Director General de la Policía Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

en uso de las atribuciones contenidas en la Ley 5ª de 1943,

DECRETA:

Artículo 1º—El Director General de la Policía Nacional podrá, cuando las necesidades del servicio así lo requieran, celebrar contratos de prestación de servicios profesionales con médicos o abogados especialistas, siempre que su cuantía no exceda de tres mil pesos (\$ 3.000.00) en cada caso.

Artículo 2º—Los contratos celebrados en desarrollo de la atribución anterior, deberán ser aprobados por el Ministro de Gobierno y por el Presidente de la República, previo concepto favorable del Consejo de Ministros.

Artículo 3º—Este decreto regirá desde su publicación.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a 5 de agosto de 1943.

ALFONSO LOPEZ

El Ministro de Gobierno,

DARIO ECHANDIA

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

ALFONSO ARAUJO

Señor Consumidor: Defiéndase de los precios altos. Ayude a la Interventoría denunciando al comerciante sin licencias. Busque al vendedor que la exhiba.

Se crea un fondo especial en la Escuela "General Santander"

DECRETO NUMERO 1535 DE 1943
(agosto 5)

por el cual se crea un fondo especial para atender a los gastos de la
Escuela de Policía General Santander.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
en uso de las facultades extraordinarias conferidas por la Ley 5ª de 1943,

DECRETA:

Artículo 1º—La Escuela de Policía General Santander, aplicará los sobrantes por sueldos del personal docente, a la constitución de un fondo especial que se destinará a satisfacer los gastos urgentes que demande el funcionamiento de la Escuela, para los cuales no existan fondos disponibles en las apropiaciones presupuestales de la Policía.

Parágrafo.—Los fondos especiales de que se trata podrán utilizarse mediante resoluciones de la Dirección General de la Policía, y serán manejados por el Contador Pagador de la Escuela, independientemente de los fondos comunes, con la intervención de la Contraloría General de la República.

Artículo 2º—En consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, no ingresarán a la Caja de Protección Social de la Policía tales economías, quedando en estos términos modificado el artículo 5º del Decreto 475 de 1938, en sus ordinales g) y h)

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a 5 de agosto de 1943.

ALFONSO LOPEZ

El Ministro de Gobierno,

DARIO ECHANDIA

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

ALFONSO ARAUJO

¿Se queja usted de los precios altos? Ayude a la interventoría.

Estamos para defender al consumidor.

La anotación es más fiel que la memoria

Es muy humano depender de las facultades humanas en nuestras actividades diarias, y es muy humano, también, cometer tantos errores y descuidos precisamente por depender tanto de nuestras propias facultades.

Es justo reconocer el poder extraordinario de nuestras facultades, y hacer uso de ellas al mayor grado posible, pero no es atinado ni propio depender totalmente de ellas para asegurar los mejores resultados. Hay que reconocer la falibilidad y flaqueza humanas. Hay que tener en cuenta que, al cumplir con nuestras obligaciones, si fallamos en alguna de ellas por flaqueza humana, la pérdida que pueda tener lugar no hallará satisfacción ni compensación en la lamentación de lo limitado del ser humano.

El mundo de los negocios exige el mayor grado de protección a sus intereses, y por esto debe utilizarse cuanto haga más efectiva tal protección. Precisamente porque se reconoce lo limitado del ser humano para hacer las cosas con perfección es que se ha estimulado el uso de tantas y tan diversas máquinas que en muchos casos funcionan mejor que el hombre.

Si una empresa de negocios puede asegurarse contra deficiencias, inseguridad e ineficacia, usando algún aparato, yerra al dilatar su adopción y uso y se priva de mejorar su condición y posición.

Uno de los auxiliares que más se usan en toda empresa de negocios para llevar a cabo las actividades es la memoria. Se hace tanto uso de ella, que la mayoría de las órdenes e instrucciones que se transmiten en una empresa de negocios son verbales. Porque se hace tanto uso de ella es que también ocurren tantos trastornos y deficiencias en muchas casas de comercio. Errores, olvidos, descuidos y muchas más consecuencias resultan de una confianza demasiado extensa en la memoria, como auxiliar para expedir los negocios.

Bueno es que se haga uso de la memoria, pero no debe abusarse de ella, y se abusa de ella cuando queremos que sea algo así como una pizarra que muestre lo que tiene apuntado en ella. La memoria ni es pizarra ni vocero para indicarnos lo que debemos hacer. Usese el auxiliar que corresponda y que se constituya en método efectivo y más práctico y seguro cual es un lápiz y papel. Adóptese el método de escribir cuanto es de importancia y necesita llevarse a cabo con precisión y seguridad, y entonces se estará protegido contra las deficiencias humanas.

La anotación es más fiel que la memoria y más útil para los fines prácticos de un sistema para informar y comprobar. Cuanto más se use la anotación como sistema para proteger la información y datos obtenidos, menos serán los errores, trastornos y pérdidas.